

Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF

ACTA No. 8 de 2021

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 6/07/2021

HORA: 03:00 p.m. – 04:30 p.m.

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de Gestión Ambiental (E)	SDA		X	
William Alfonso Tovar	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Oscar Javier Fernández	Teniente Coronel	Ejército Nacional		X	
Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Políciva	SDG – DGP		X	
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB		X	
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC	X		
Juan José Díaz Castro	Coordinador de Manejo de Desastres	Cruz Roja		X	
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP	X		
César García Valbuena	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN	X		
Jessica Barrera Pulido	Subteniente	MEBOG	X		



SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
José Octavio López Gallego	Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	SDS	X		
Carlos Eduardo Bueno	Comandante de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jaime Quintero Olaya	Contratista	IDIGER	X		
María Teresa Gaona	Profesional	IDIGER	X		
Adriana Vega Romero	Contratista	SDA	X		
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Fernando Fajardo Ruiz	Profesional Especializado	CAR	X		
Alfonso Moreno Buitrago	Profesional	SDG - DGP	X		
Carolina Valencia	Profesional Oficina de Pronóstico y Alertas	IDEAM	X		
Luisa Fernanda Morantes	Contratista	UAECOB	X		
Leidy Caterine Martinez Sierra	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria	SDS	X		

CITACIÓN: El viernes 2 de julio de 2021, la UAECOB, como secretaria técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria de julio y el anexo del enlace para participar mediante la plataforma Teams; también remitió la propuesta del orden del día, los compromisos de la reunión anterior y el Acta No. 7 de la sesión ordinaria del 8 de junio de 2021, con sus respectivos anexos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 7, sesión ordinaria del 8 de junio de 2021.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en junio de 2021 a cargo de la UAECOB.
7. Proposiciones y varios.
8. Confirmación de la próxima reunión.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum.

Se verifica el cuórum, resultado de lo cual se evidencia la participación de nueve (9) integrantes, es decir, hay cuórum decisorio, por lo que se inicia la sesión. Se aclara que se realiza de manera virtual.

Se informa que el delegado de SDG informó a la secretaría técnica, con antelación, que no le era posible participar en la reunión. Adicionalmente, se comunicó que el delegado de la SDA no puede participar debido a un compromiso laboral que debió atender en el mismo horario.

2. Aprobación orden del día.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los participantes.

3. Aprobación del Acta No. 7 (sesión ordinaria del 8 de junio de 2021)

El Acta No. 7, correspondiente a la sesión ordinaria del 8 de junio de 2021, fue enviada con antelación por la Secretaría Técnica.

El IDIGER remitió algunas precisiones sobre la forma y el contenido de este documento; la UAECOB informa que estas fueron tenidas en cuenta en la elaboración de la versión final de la misma. Con la anterior salvedad, se aprueba el acta.

4. Seguimiento a compromisos y decisiones.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Diligenciar formulario de identificación de necesidades	UAECOB, Ejército Nacional, SDG, JBB, DCC,	COMISIÓN	Teniendo en cuenta que hay varios aspectos que ameritan algunas actualizaciones y ajustes al Decreto 377 de 2014, la SDA solicita que las entidades que a la fecha no han

modificación / Cruz Roja,
actualización del Decreto IDIGER, EAAB-
377 de 2014 enviado por ESP, MEBOG,
la SDA. SDS y FAC

diligenciado el formulario, se pronuncien, con el fin de fijar una fecha límite para la entrega de esta actividad.

El IDIGER manifiesta que se hizo una validación de los ajustes por parte de las tres subdirecciones misionales de la entidad para tener unidad de criterio; en el momento está esperando unas observaciones finales por parte de la Dirección y considera que, a más tardar el viernes 9 de julio, diligenciará el formulario.

Por su parte, la UAECOB manifiesta que ya cuenta con la consolidación de la postura frente a la modificación y actualización del decreto y, en este momento, se encuentra en revisión; considera que, a más tardar, el viernes 9 de julio puede remitir dicha información, incluyendo el pronunciamiento sobre las observaciones ya realizadas por las demás entidades.

Se fija el 12 de julio de 2021, como fecha límite para la diligenciar el formulario.

La SDA manifiesta que, considerando lo anterior, con los aportes finales avanzará en la propuesta de actualización, mediante el documento técnico de soporte y el proyecto normativo, los cuales son requeridos de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor.

Este es un proceso que debe partir de alguna de las entidades; explica que, cuando se envía a Secretaría Jurídica, desde allí se remite luego a distintas entidades, dependiendo de los sectores. Esto toma tiempo y, es probable, que este año no culmine; sin embargo, fue programado en el cronograma que solicitó Secretaría Jurídica sobre actuaciones normativas.



<p>2 Remitir a la UAECOB el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión para el primer trimestre del año.</p>	<p>Ejército Nacional, SDG, JBB, CAR, DCC, Cruz Roja, IDRD, EAAB-ESP, MEBOG, SDS y FAC</p>	<p>COMISIÓN</p>	<p>La SDA menciona que no todas las entidades tienen compromisos específicos en el marco del plan de acción, sin embargo, en algunas ocasiones, a pesar de no tenerlos, se realizan algunas actividades que pueden aportar a la gestión y, por tanto, se pueden registrar.</p> <p>La UAECOB manifiesta que ha consolidado los reportes que le han allegado del cumplimiento del primer trimestre del plan de acción; hace falta información de la CAR, el Acueducto y el IDRD; hoy se envió una primera versión a la Presidencia.</p> <p>Se fija como plazo máximo para enviar el reporte al cumplimiento del plan de acción del primer y segundo semestre, el 14 de julio.</p>
<p>3 Consolidar el reporte del cumplimiento del plan de acción de la Comisión para el primer trimestre del año, y realizar ajustes solicitados por la SDA.</p>	<p>LUISA MORANTES</p>	<p>UAECOB</p>	<p>La UAECOB ha consolidado los reportes allegados en una primera versión que fue enviada hoy a la Presidencia, sin embargo, aún falta información de la CAR, la EAAB y el IDRD.</p>
<p>4 Gestionar la convocatoria y aspectos logísticos para desarrollar capacitación a los referentes ambientales y de gestión del riesgo de las alcaldías locales, sobre el funcionamiento y el plan de acción de la Comisión.</p>	<p>ANDRÉS MORENO</p>	<p>SDG</p>	<p>Con el objeto de adelantar una reunión preliminar para la formulación de los temas para la capacitación y delegación de responsabilidades, la SDG envió citación para una sesión virtual a realizarse el viernes 9 de julio. Se convocó a: UAECOB, SDA, CAR, PNN y la UDFJC.</p> <p>La UDFJC pregunta si, teniendo en cuenta los compromisos compartidos en capacitación y priorización de temas de investigación, este tema puede ser tratado en la misma reunión.</p> <p>La SDA comenta que no hay inconveniente, y recomienda a la UDFJC liderar este aspecto de investigación por cuanto es un tema que concierne a la academia.</p>
<p>5 Enviar el plan de acción para la segunda temporada de menos lluvias 2021, para recibir aportes de los participantes de la comisión.</p>	<p>JAIME QUINTERO</p>	<p>IDIGER</p>	<p>El IDIGER comenta que, de manera conjunta con la UAECOB, construyó el plan de acción para la segunda temporada de menos lluvias de 2021. El 16 de junio se remitió a la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres; se recibieron las observaciones, las cuales fueron tenidas en cuenta para la construcción de una nueva versión que fue enviada hoy a la CDPMIF.</p> <p>Se fija como plazo máximo el 9 de julio de 2021 para enviar las observaciones que se tengan sobre el</p>

documento; en caso de no recibirlas, se entenderá como avalado el plan de acción.

El IDIGER menciona que el seguimiento al plan se realizará en el espacio de la Comisión, por lo que es necesario que cada entidad muestre sus avances al respecto, de acuerdo con los indicadores planteados.

5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.

El IDEAM presenta el pronóstico del tiempo (Ver Anexo 1). Se informa que, tanto a nivel global como para el territorio colombiano, en las últimas horas se han presentado lluvias puntuales sobre el norte de la Orinoquía y el occidente de la región Caribe, además de algunas lluvias ligeras hacia la parte norte de la región Andina.

Por otra parte, la Zona de Convergencia Intertropical – ZCIT se encuentra fragmentada, tanto en el océano Atlántico como en el océano Pacífico y, al momento, no tiene mayor interacción con el territorio nacional.

De acuerdo con la NOA, el tránsito de ondas de este a oeste sobre el territorio nacional interactúa sobre la ZCIT produciendo precipitaciones en el territorio nacional. Adicionalmente, el IDEAM ha monitoreado constantemente la tormenta tropical Elsa, al hacer tránsito por el mar Caribe colombiano; menciona que en algunos momentos se convirtió en huracán de categoría 1.

En cuanto al pronóstico de las ondas (frentes fríos) para los próximos días, se estima que en las siguientes 48 a 72 horas ingrese la siguiente onda por el este y tenga alguna interacción hacia la parte oriental y norte de Colombia, dejando como producto algunas precipitaciones.

Adicionalmente, se comenta que, se encuentra vigente la temporada de huracanes del 2021; esta temporada está climatológicamente prevista desde el 1 de junio al 30 de noviembre. Según el pronóstico de la NOA y la NHC – National Hurricane Center, se estima que estaría un 60 % por encima de lo normal, con respecto a las tormentas que se podrían presentar, un 30 % cercano de lo normal y un 10% por debajo de lo normal para los posibles ciclones tropicales. Hasta el momento, se han registrado 3 sistemas y 5 depresiones tropicales y 5 tormentas y 1 huracán que alcanzó la categoría 1 (Tormenta tropical Elsa).

Entre los sistemas presentes en el territorio nacional se encuentra la ZCIT, ubicada alrededor de los 5 grados norte que favorece algunas lluvias en el Atlántico, hacia el norte de Brasil, oriente de Venezuela y hacia el norte y oriente de Colombia; en cuanto al océano Pacífico, está alrededor de los 10 grados norte, con una actividad fragmentada dependiendo de la conectividad que, generalmente, se presenta con un sistema de baja presión.

Con respecto a la variabilidad intraestacional, en este momento la oscilación Madden Julian Oscillation – MJO se encuentra en su fase subsidente sobre Colombia, lo que podría inhibir las precipitaciones. El pronóstico de este sistema MJO, con respecto a 3 modelos, establece que hasta alrededor del 14 de julio podría persistir en esta fase y seguir inhibiendo las precipitaciones considerablemente.



En cuanto al seguimiento del fenómeno ENSO, según el último reporte que se ha hecho, haciendo el seguimiento de las últimas semanas, el océano Pacífico ecuatorial se ha encontrado con anomalías muy cercanas a las condiciones climatológicas; los diferentes indicadores que se toman en estas áreas muestran que son valores muy cercanos al umbral de la neutralidad. Según las predicciones del CPC/IRI, para el trimestre junio-julio-agosto hay un 85% de probabilidad de continuar en las condiciones neutras y 10% de condiciones de La Niña. En este momento se estima mayor probabilidad de continuar bajo condiciones neutras.

En cuanto a los registros de precipitación en junio, Bogotá presentó un exceso de lluvia del 55% con respecto a la media climatológica. Con respecto a la temperatura, Bogotá tuvo una anomalía de temperatura máxima 0.8 por encima de la media climatológica y una anomalía en la temperatura mínima de 0.9 por encima de la media.

Se espera que, en julio, se presenten algunos déficits importantes de lluvia, principalmente hacia algunas zonas de Meta y Caquetá; en amplias zonas de la Orinoquía y la Amazonía se estima que esas condiciones sean normales, con respecto a la climatología que se tiene para la época. Por el contrario, se podrían tener algunos excesos que oscilan entre el 20% y 40% hacia zonas del centro de la región Andina y la parte oriental de la región Caribe. También podrían presentarse algunos excesos de precipitación hacia la parte oriental del Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

En cuanto a la predicción en la temperatura, se estima que se puedan tener algunas anomalías en la temperatura máxima, particularmente hacia el occidente de Meta, algunas zonas de Amazonas y Caquetá; no obstante, en términos generales se estima que esté muy cercana a la media climatológica. Con respecto a las temperaturas mínimas, resaltan algunos puntos que pueden estar por encima: la parte oriental de la región Caribe y la parte sur de la región Amazónica.

En cuanto al pronóstico para agosto, al igual que en julio, se pueden tener algunos déficits importantes hacia algunas zonas de la Orinoquía y de la Amazonía, particularmente hacia el occidente de Casanare, algunas zonas de Caquetá, Amazonas, Valle del Cauca y de Nariño. Por el contrario, los excesos estarían concentrados hacia el centro de la región Andina y hacia la parte oriental de la región Caribe.

Para septiembre, estos excesos disminuirán con respecto a la climatología que se presenta en el mes, y los déficits estarían concentrados en algunos puntos de Caquetá y algunas zonas de los litorales de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, sin embargo, la tendencia es a la normalidad, con respecto a la climatología en cuanto a las precipitaciones.

A partir del análisis de las condiciones actuales, se estima que, para los próximos dos días el predominio sea de tiempo seco en Cundinamarca, particularmente para Bogotá; sin embargo, no se descartan algunas lloviznas ligeras y esporádicas en la zona norte de la ciudad. Para los próximos días se estima que predomine el tiempo seco sin descartar algunas lluvias locales hacia la parte oriental y occidental de Bogotá. Para la otra semana se podrían presentar algunas lloviznas de baja intensidad, y podría incrementarse un poco más la nubosidad en la capital.

Finalmente, el IDEAM afirma que actualmente no se tienen alertas por amenaza de incendios de la cobertura vegetal en Bogotá.

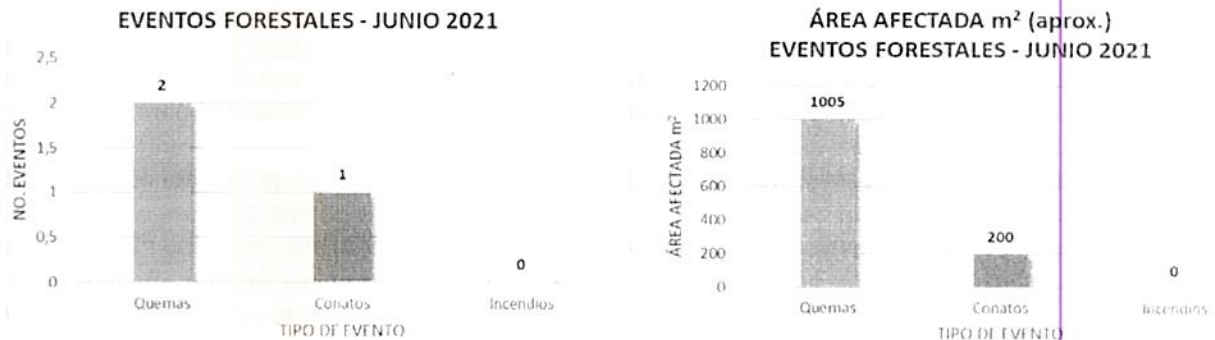
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en mayo de 2021, a cargo de la UAECOB.

Bomberos Bogotá presenta el informe de los eventos forestales ocurridos entre el 1 y el 30 de junio de 2021 (ver



Anexo 2). Se indica que durante este mes se presentaron dos (2) quemas, con la afectación de 1005 m² y un (1) conato que afectó 200 m². En total, los eventos forestales presentados fueron tres (3), con un total de área afectada aproximada de 1.205 m².

GRÁFICA 1. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN JUNIO DE 2021

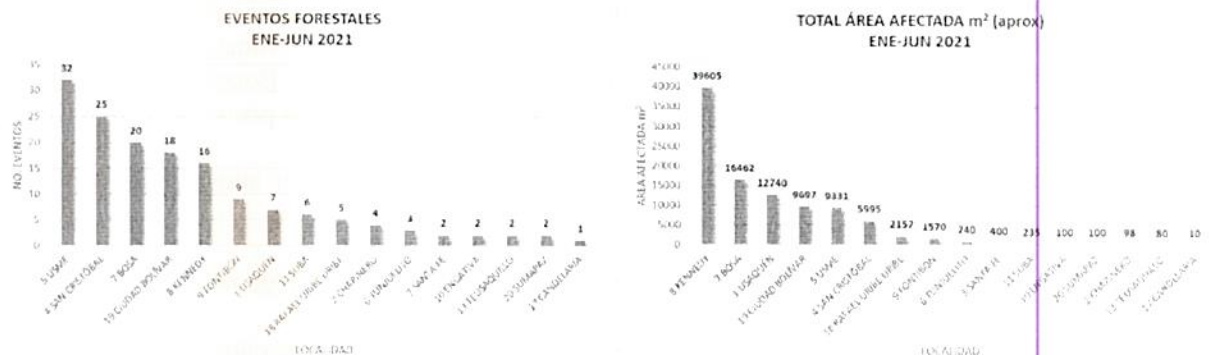


En cuanto a cantidad de eventos forestales, las localidades afectadas fueron Usme, Fontibón y Ciudad Bolívar (1 evento cada una). Con respecto al área afectada, la localidad más afectada fue Ciudad Bolívar (1.000 m²), seguida de Usme (200 m²) y Fontibón (5 m²).

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2021, se han presentado 116 quemas, 35 conatos y tres (3) incendios de cobertura vegetal, con una afectación total de 99.320 m². Enero y febrero fueron los meses en los que se presentó la mayor cantidad de eventos forestales (55 y 54, respectivamente) y, con respecto al mes con mayor área afectada por estos eventos, lo fue enero, con 47.071 m².

La localidad más afectada, con respecto a cantidad de eventos forestales presentados de enero a junio, fue Usme (32 eventos), seguida de San Cristóbal (25 eventos), Bosa (20 eventos), Ciudad Bolívar (18 eventos) y Kennedy (16 eventos). No obstante, con respecto al área, la localidad más afectada fue Kennedy (39.605 m²), seguida de Bosa (16.462 m²) y Usaquén (12.740 m²).

GRÁFICA 2. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA ENERO - JUNIO DE 2021



7. Proposiciones y varios:

- ✓ La UAECOB indica que, de acuerdo con información allegada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., sobre el Anexo 3 de la Resolución 753 de 2020, denominado “toma de decisiones”, su uso es única y exclusivamente para los órganos de administración y dirección de las entidades del sector descentralizado y no aplica para las instancias de coordinación Distrital. Para las entidades que ejercen la secretaría técnica de las instancias de coordinación y que no son del sector descentralizado, los formatos a usar son: los anexos 1 "acta" y 2 "informe de gestión" de la mencionada Resolución 753 de 2020.

Por lo anterior, la UAECOB aclara que, aunque no se presente el Anexo de Toma de decisiones, se debe continuar haciendo el seguimiento de estas teniendo en cuenta que es un punto clave en las actas; propone que el seguimiento se siga realizando de manera trimestral. La SDA sugiere que, en este sentido, el seguimiento se realice en la siguiente sesión, para volverlo a hacer en octubre.

- ✓ El IDIGER propone que, en el espacio de la Comisión, la UAECOB presente el seguimiento al plan de acción específico de la temporada de menos lluvias; dicho seguimiento se proyecta realizar en el período comprendido entre el 15 de julio al 30 de septiembre, con la probabilidad de ampliarse hasta octubre. En este sentido, en la próxima sesión se incluirá un punto específico en el orden del día que correspondería al seguimiento del plan de acción de esta temporada.

Se aclara que el reporte es quincenal y se realiza por las distintas entidades con responsabilidades en el Plan, teniendo como base el anexo No. 6 de dicho documento. Se propone que la UAECOB consolide y presente la información.

Al respecto, la UAECOB manifiesta que se reunirá con el IDIGER para que se realice este seguimiento articuladamente, teniendo en cuenta que el plan de acción se construyó de manera conjunta y el formato de seguimiento se formuló por parte del IDIGER. La UAECOB puede socializar los análisis en la atención de eventos forestales (fortalezas y aspectos por mejorar); sin embargo, de conformidad con lo dialogado en las mesas de trabajo para la construcción del Plan, este seguimiento no es responsabilidad única de Bomberos. El IDIGER manifiesta que queda atento a la convocatoria a dicha reunión para articularse en torno a este fin.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que las entidades remitirán información correspondiente al reporte quincenal del cumplimiento al plan de acción de la segunda temporada de menos lluvias al IDIGER y la UAECOB, quienes se reunirán para establecer las responsabilidades en torno a este seguimiento.

- ✓ La SDA manifiesta que a fin de implementar como acción de prevención la estrategia de comunicación, en el marco del plan de acción de la Comisión, se propone que, con la participación de todas las entidades de la instancia, se estructure la estrategia, con el objeto de prevenir y disminuir la ocurrencia de incendios forestales provocados que se presentan en las zonas de Interfaz Urbano Forestal – ZIUF u Urbano – Rural de Bogotá D.C. (Ver Anexo 3).

El público objetivo serán los habitantes de las ZIUF priorizadas, la idea es hacer una caracterización de la población objetivo o escoger algunas de las tipologías ya establecidas.



La SDA propone los siguientes componentes de la estrategia:

- Divulgación: Campaña “MenosIncendiosMásVida”.
- Capacitaciones: charlas o talleres comunitarios.
- Evento-feria: Instalación de carpas en zonas priorizadas para que las entidades socialicen los servicios que prestan y expliquen a la comunidad su rol frente a la gestión del riesgo por eventos forestales en la ciudad.
- Jornadas comunitarias: Jornadas de control de retamo con la comunidad, en lo posible apoyándose en los convenios vigentes.
- Señalización: Identificar y viabilizar zonas habilitadas para uso del fuego, en caso de no encontrarse esta señalización, diseñar, elaborar, instalar y hacer mantenimiento a la señalización.


En este sentido, con el propósito de definir cuáles son los instrumentos más efectivos para cada actividad, la SDA propone realizar una mesa de trabajo con las entidades de la CDMIF, para analizar y terminar de estructurar la estrategia. La SDA informa que realizará la convocatoria a dicha mesa de trabajo entre el 19 y el 23 de julio.

- ✓ La SDA recuerda que envió un oficio a la UNGRD consultando sobre los términos que están en la resolución que creó la Comisión Nacional Técnica Asesora de Incendios Forestales, debido a que se diferencian los incendios de cobertura vegetal de los incendios forestales. En la respuesta a este oficio (Ver Anexo 4) se menciona que la UNGRD tiene unas competencias específicas que tienen que ver con la gestión del riesgo de desastres, menciona algunas de las entidades más relevantes en ese sentido y vuelve a transcribir las definiciones de la citada resolución. Adicionalmente, en la respuesta se menciona que, en todo caso, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene una definición de incendio forestal establecida desde el año 2014. Al final de la comunicación dice *“finalmente, se entiende que el concepto de incendio en la cobertura vegetal es más amplio ya que considera terreno donde no solo se considera el tema forestal, sin embargo, de acuerdo al comentario emitido se incluirá la consulta en la parte de proposiciones y varios de la agenda propuesta para el próximo Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo dado que ya se tienen definidos los temas para el presente año en la cual participan las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”*.


La SDA se pregunta por qué si el concepto de cobertura vegetal es más amplio, la Comisión Nacional Técnica se restringe a los incendios forestales, pues se entendería que, por ejemplo, los incendios que se presenten en páramos no harían parte de los temas a tratar en esta Comisión Nacional. Se espera obtener una respuesta más precisa y se seguirá avanzando en ese sentido.

Al respecto, la UDFJC manifiesta su preocupación debido a que en la CDMIF se ha dado una discusión bastante amplia en este tema, y no habría coherencia entre la Comisión Distrital y la Nacional. Comenta que, en la propuesta de zonobiomas de Hernández & Sánchez de Colombia, hablan de la franja del subpáramo, páramo y superpáramo, mencionan que en el subpáramo hay árboles con una densidad más baja. En este sentido, es importante aclarar este tema para que no exista contradicción entre las dos Comisiones.

8. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<p>Realizar seguimiento trimestral de las decisiones tomadas en el marco de las sesiones realizadas en la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales</p>

Síntesis: En concordancia con las especificaciones allegadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., esta instancia realizará seguimiento a las decisiones tomadas de manera trimestral en las sesiones ordinarias.

	<p>Realizar seguimiento quincenal al plan de acción de la segunda temporada de menos lluvias 2021</p>
--	---

Síntesis: El IDIGER y la UAECOB realizarán reunión para definir la estrategia de seguimiento al plan de acción de la segunda temporada de menos lluvias. Todas las entidades deben remitir información correspondiente al reporte quincenal del cumplimiento al plan de acción de la segunda temporada de menos lluvias al IDIGER y la UAECOB, quienes se reunirán para establecer las responsabilidades en torno a este seguimiento.

9. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
<p>1 Diligenciar formulario de identificación de necesidades de modificación / actualización del Decreto 377 de 2014 enviado por la SDA.</p>	<p>WILLIAM TOVAR, OSCAR FERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ DÍAZ, ANDRÉS FIERRO, CARLOS BELLO, JESSICA BARRERA, JOSÉ LÓPEZ Y CARLOS BUENO.</p>	<p>UAECOB, Ejército Nacional, JBB, DCC, Cruz Roja, IDIGER, EAAB-ESP, MEBOG, SDS y FAC</p>	<p>12 de julio de 2021</p>
<p>2 Remitir a la UAECOB el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión para el primer trimestre del año.</p>	<p>LUZ SABOGAL, CARLOS BELLO Y ZORAIDA ACOSTA.</p>	<p>CAR, EAAB-ESP E IDR</p>	<p>A más tardar el 14 de julio de 2021</p>

3	Remitir a la UAECOB el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión para el segundo trimestre del año.	TODAS LAS ENTIDADES	COMISIÓN	14 de julio de 2021.
4	Consolidar el reporte del cumplimiento del plan de acción de la Comisión para el primer y segundo trimestre del año.	LUISA MORANTES	UAECOB	No se determinó.
5	Realizar mesa de trabajo a fin de formular los temas para la capacitación a los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y delegar responsabilidades.	ANDRÉS MORENO, WILLIAM TOVAR, DIEGO RUBIO, LUZ M. SABOGAL, LEONARDO RUIZ Y CÉSAR GARCÍA.	SDG, UAECOB, SDA, CAR, PNN y UDFJC	Por definir
6	Realizar reunión con el fin de formular estrategia de articulación para el seguimiento al plan de acción para la segunda temporada de menos lluvias 2021.	JAIME QUINTERO WILLIAM TOVAR	IDIGER UAECOB	No se determinó.
7	Remitir seguimiento al plan de acción para la segunda temporada de menos lluvias 2021 de manera quincenal en el Anexo 6 del plan. esta información debe ser remitida al IDIGER y la UAECOB quienes realizarán el seguimiento de manera conjunta.	TODAS LAS ENTIDADES	COMISIÓN	No se determinó.

10. Conclusiones

- ✓ En cuanto a los registros de precipitación en junio, Bogotá presentó un exceso de lluvia del 55%, con respecto a la media climatológica. Con respecto a la temperatura, Bogotá tuvo una anomalía de temperatura máxima 0.8 por encima de la media climatológica y una anomalía en la temperatura mínima de 0.9 por encima de la media.
- ✓ No se tienen alertas para la ciudad, en cuanto a la amenaza por incendios de cobertura vegetal.
- ✓ Durante junio de 2021, se presentaron dos (2) quemas y un (1) conato. En total, los eventos forestales presentados fueron tres (3), con un total de área afectada aproximada de 1.205 m².



- ✓ En el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2021, se han presentado 116 quemas, 35 conatos y tres (3) incendios de cobertura vegetal, con una afectación total de 99.320 m². La localidad más afectada, con respecto a cantidad de eventos forestales, ha sido Usme, y con respecto al área afectada, Kennedy.
- ✓ Enero y febrero fueron los meses en los que se presentó la mayor cantidad de eventos forestales (55 y 54, respectivamente), y con respecto al área, enero fue el mes con mayor afectación con 47.071 m².
- ✓ Una vez se cumpla el plazo máximo para diligenciar el formulario de Actualización/Modificación del Decreto 377 de 2014, la SDA avanzará en la propuesta de actualización mediante la elaboración del documento técnico de soporte y el proyecto normativo.
- ✓ Se dejará un espacio en las sesiones ordinarias de agosto a octubre para realizar seguimiento a las acciones planteadas en el Plan de acción para la segunda temporada de menos lluvias 2021.

11. Confirmación de la próxima reunión.

Se confirma la siguiente sesión ordinaria para el martes 10 de agosto de 2021, a las 03:00 p.m., la cual se hará de forma virtual.

En constancia firman,



WILLIAM TOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Presentación: Pronóstico del tiempo - IDEAM.
2. Presentación: Eventos forestales junio 2021 – UAECOB.
3. Presentación: Estrategia de comunicación – SDA
4. Respuesta UNGRD

Proyectó: Luisa Fernanda Morantes Vela - UAECOB
Revisó: Liliana Castro Rodríguez - SDA



100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120

100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120

100

100

100



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES**

IDEAM

**Comisión Distrital para la Prevención y
Mitigación de Incendios Forestales -
CDPMIF**

06 DE JULIO DE 2021

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS

Yolanda GONZÁLEZ HERNÁNDEZ | Directora General IDEAM

direccion@ideam.gov.co

Daniel USECHE | Jefe Oficina Pronósticos y Alertas

duseche@ideam.gov.co

Carolina VALENCIA | Meteoróloga

carango@ideam.gov.co





El ambiente
es de todos

Minambiente

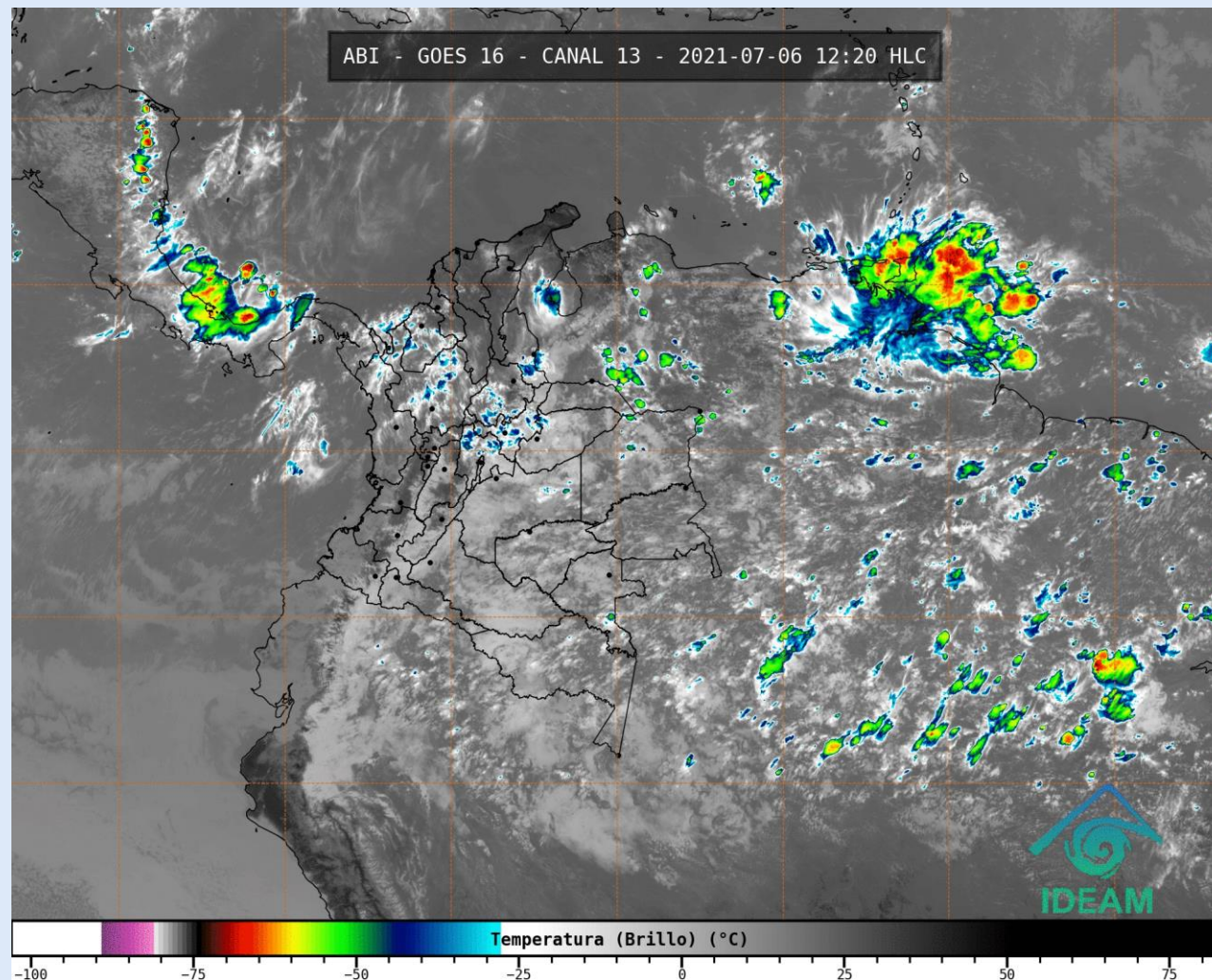
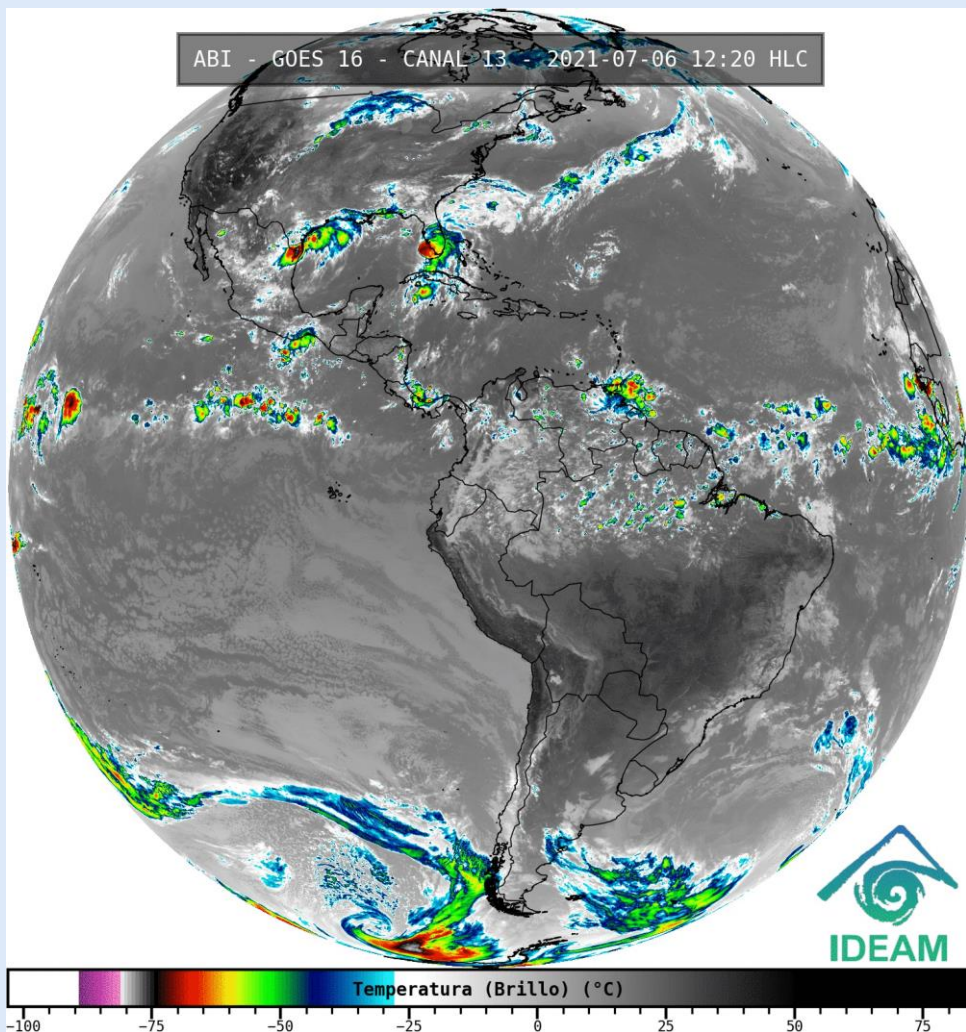
1

Condiciones actuales



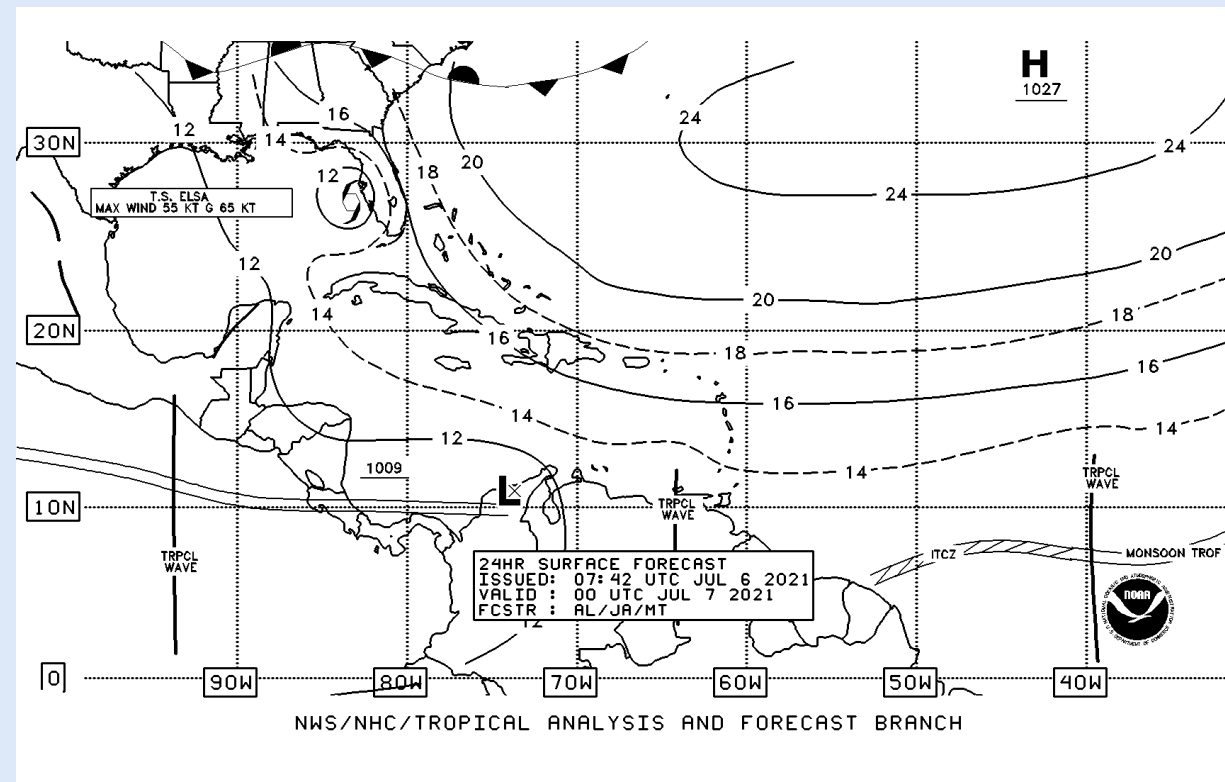
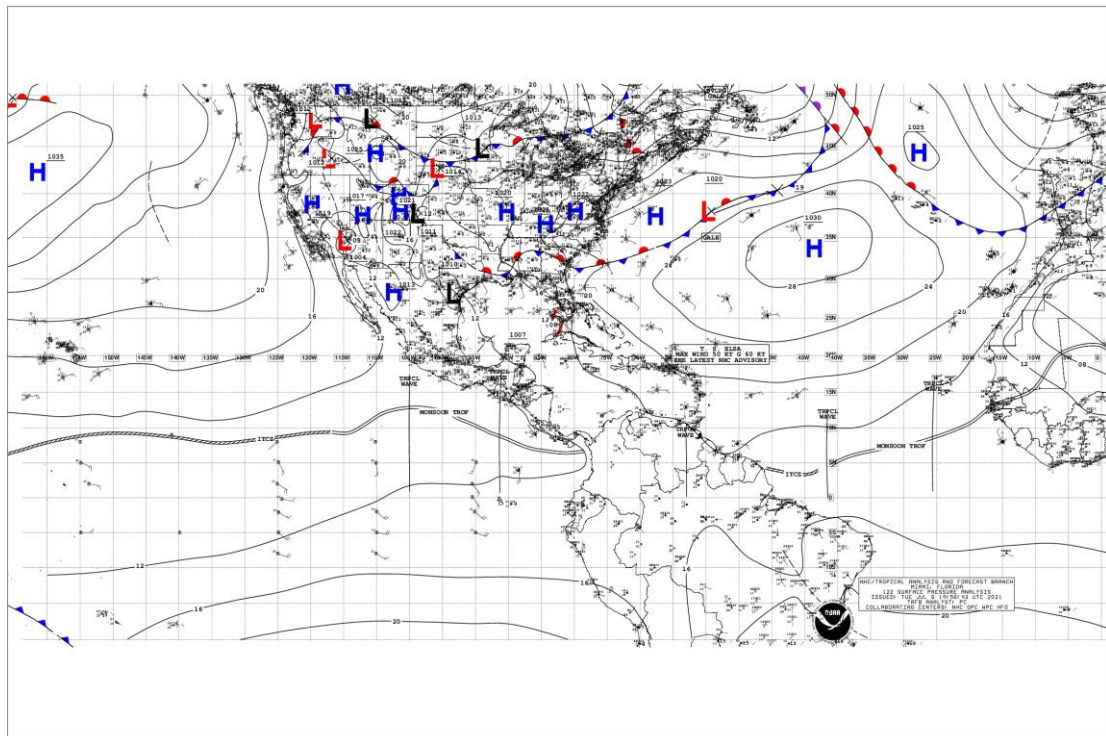


IMAGENES SATELITALES CANAL INFRARROJO – SATELITE GOES 16





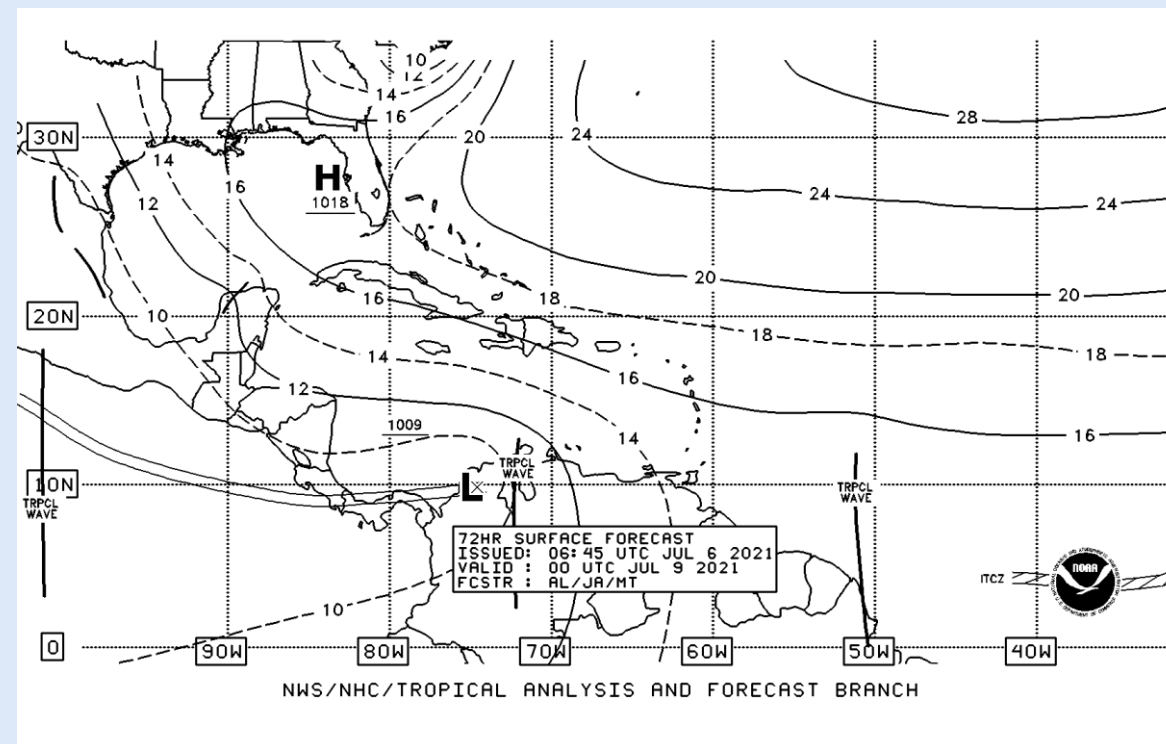
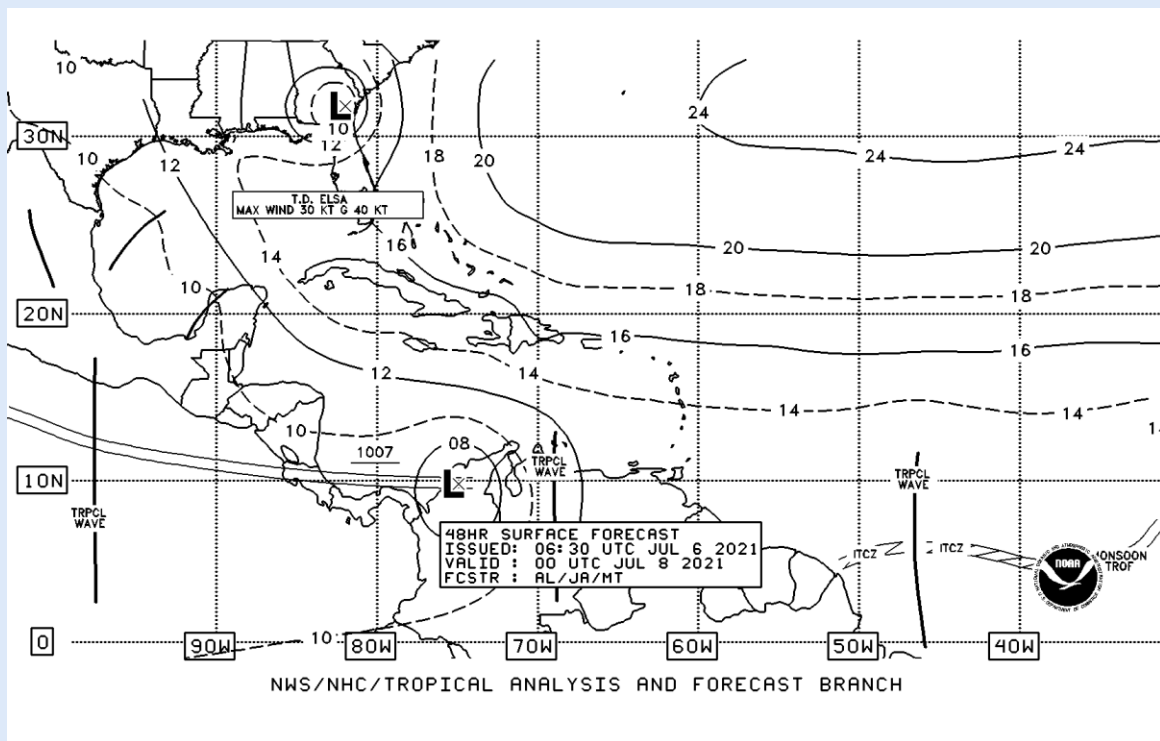
MONITOREO TRANSITO DE ONDAS



Persiste el transito de ondas en el territorio nacional la última onda del este registrada en Colombia es la N° 15 se presentó el 3 de julio y la tormenta tropical Elsa salió de área de influencia nacional el 4 de julio, nos encontramos en la temporada de huracanes en el océano Atlántico. Se presenta un tren de ondas para esta semana en el Atlántico y Pacífico tropical. Se espera que estas ondas, sumado a la ZCIT y la baja presión sobre la región Caribe, modulen el tiempo atmosférico en Colombia.

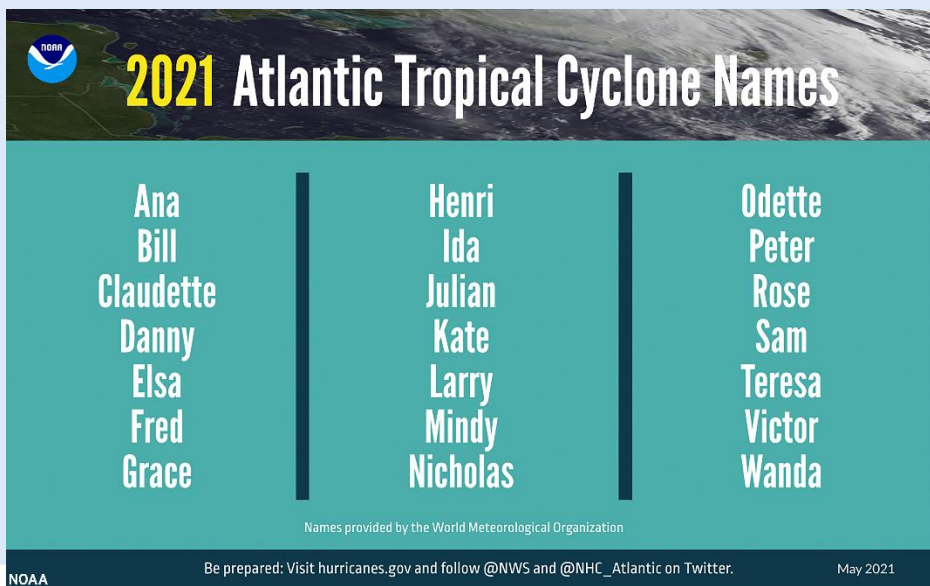
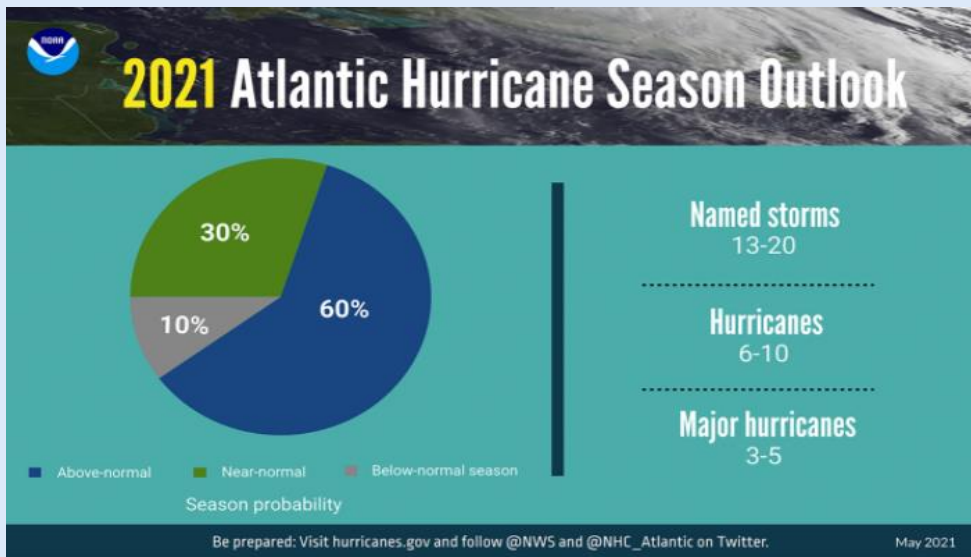


MODELO DE PRONÓSTICO DE AVANCE DE FRENTES FRÍOS PARA LAS PRÓXIMAS 48 Y 72 HORAS





TEMPORADA DE HURACANES 2021 - NOAA

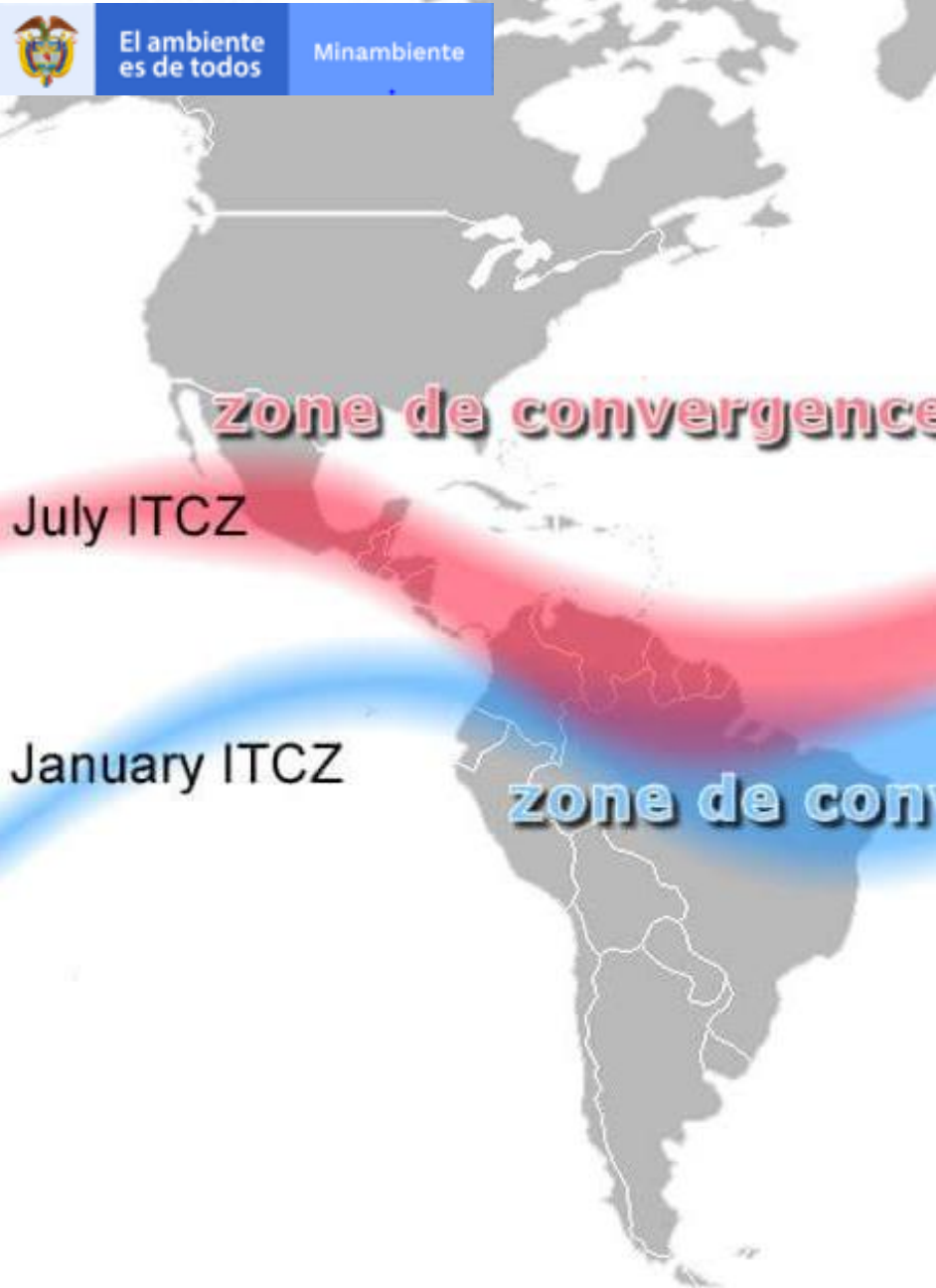


Sistemas activos	Elea
Primer ciclón formado	Ana 22 de mayo de 2021
Último ciclón disipado	Danny 29 de junio de 2021
Ciclón tropical más fuerte	Elea 140 km/h (88 mph) (1-min) 991 mbar (hPa; 29.26 inHg)
Sistemas que han entrado a la tierra	3
Depresiones	5
Tormentas	5
Huracanes	1
Huracanes mayores (Categoría 3+)	0
Daños totales	N/A
Fallecimientos totales	18 totales



Temporada de huracanes en el Atlántico del 1 de junio al 30 de noviembre (NOAA)





2

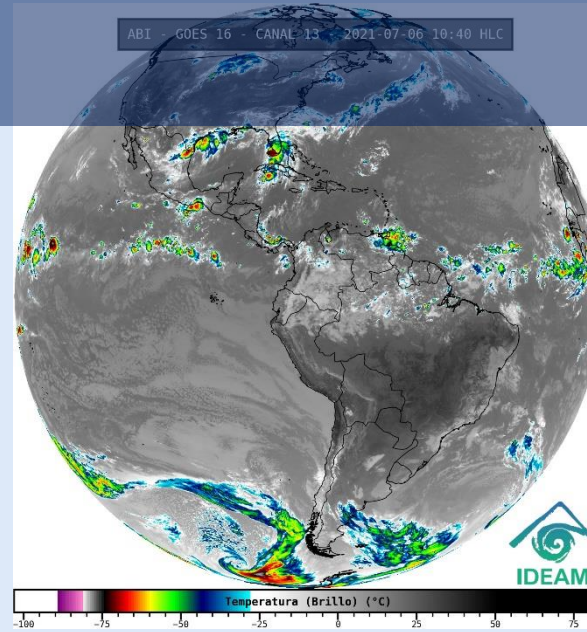
Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT)



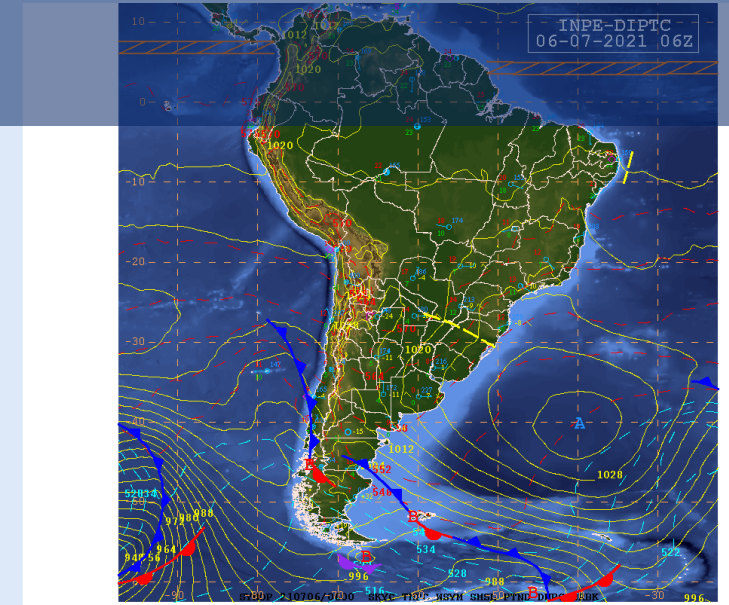
Zona de convergencia intertropical ZCIT

La ZCIT en el Atlántico se posiciona alrededor de los 5°N, favoreciendo lluvias al norte de Brasil, oriente de Venezuela, norte y oriente de Colombia

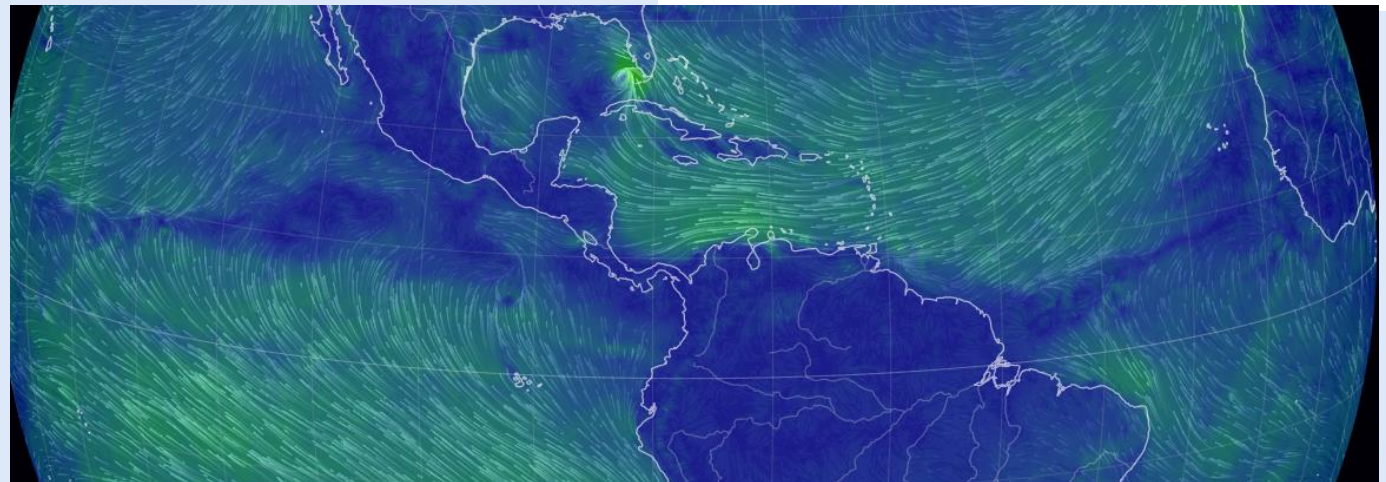
En el océano Pacífico oriental oscila alrededor de los 10°N, con actividad fragmentada sobre el pacífico colombiano, favoreciendo algunas lluvias en el centro y norte del litoral y occidente de la región Caribe.



Fuente: Ideam, 2021



Fuente: <http://tempo.cptec.inpe.br/cartas.php?tipo=Superficie>



Fuente: <https://earth.nullschool.net/>





El ambiente
es de todos

Minambiente

3

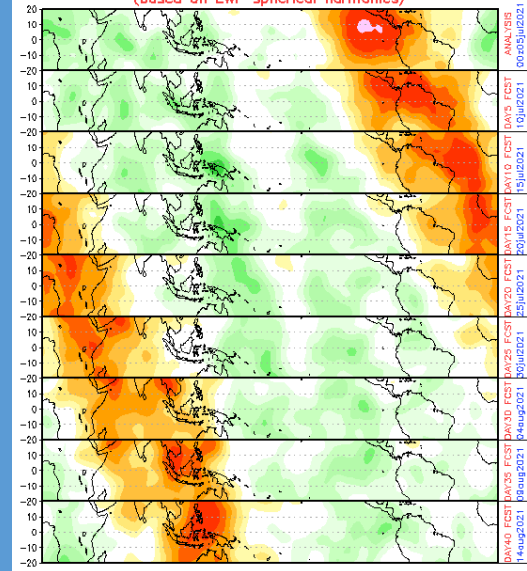
Variabilidad intraestacional



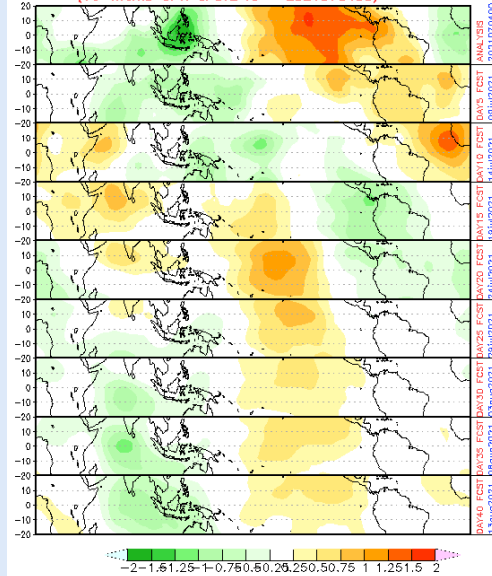
Madden/ Julian Oscillation MJO y Pronóstico

MJO

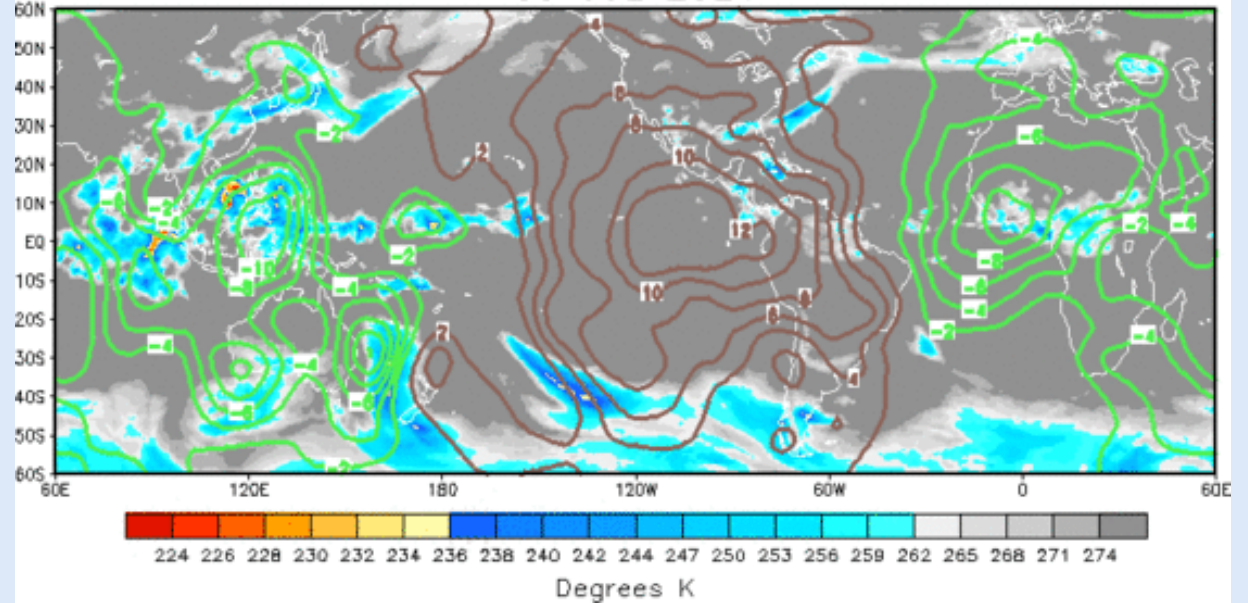
CHI 200 hPa 40-DAY forecast (00z05jul2021-14aug2021)
(based on EWP spherical harmonics)



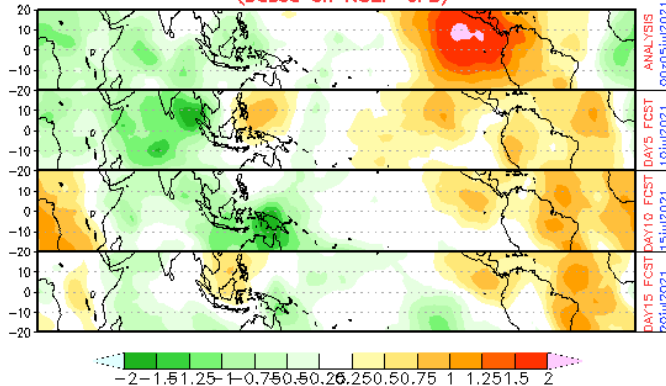
CHI 200 hPa 40-DAY forecast (00z04jul2021-13aug2021)
(18-memb OPR CFSv2 IC = 2021070400)



05 JUL 2021



CHI 200 hPa 15-DAY forecast (00z05jul2021-20jul2021)
(based on NCEP GFS)



Fuente: <https://ncics.org/portfolio/monitor/mjo/>

- *MJO en fase subsidente sobre el territorio colombiano, se espera que se mantenga esta fase por lo menos hasta el 14 de Julio.*



El ambiente
es de todos

Minambiente

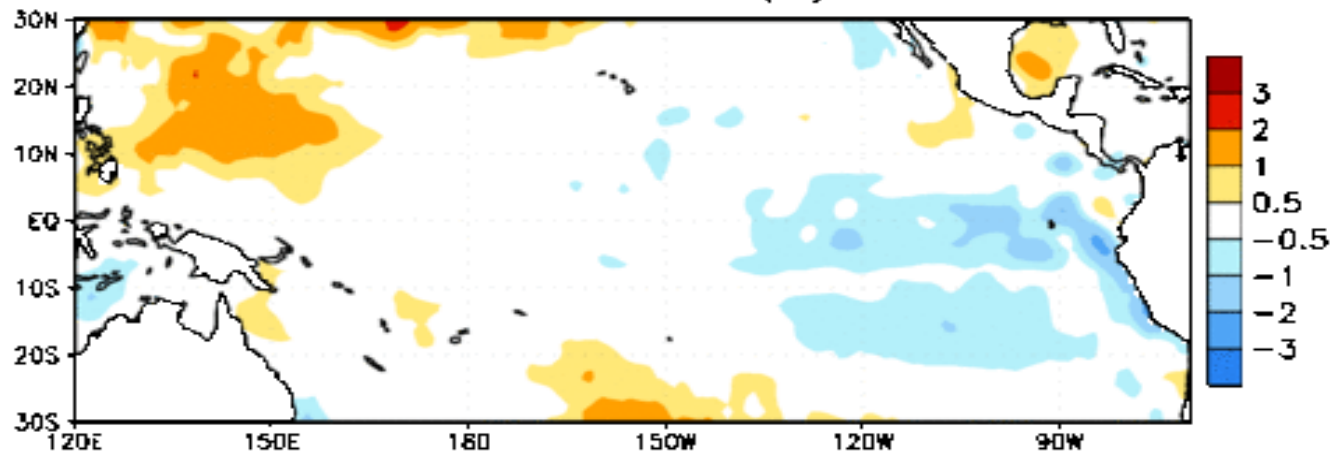
4

SEGUIMIENTO FENÓMENO “LA NIÑA”



ESTADO ACTUAL OCÉANO PACÍFICO TROPICAL

Week centered on 14 APR 2021
SST Anomalies (°C)



Fuente: Climate Prediction Center (CPC) de la NOAA.

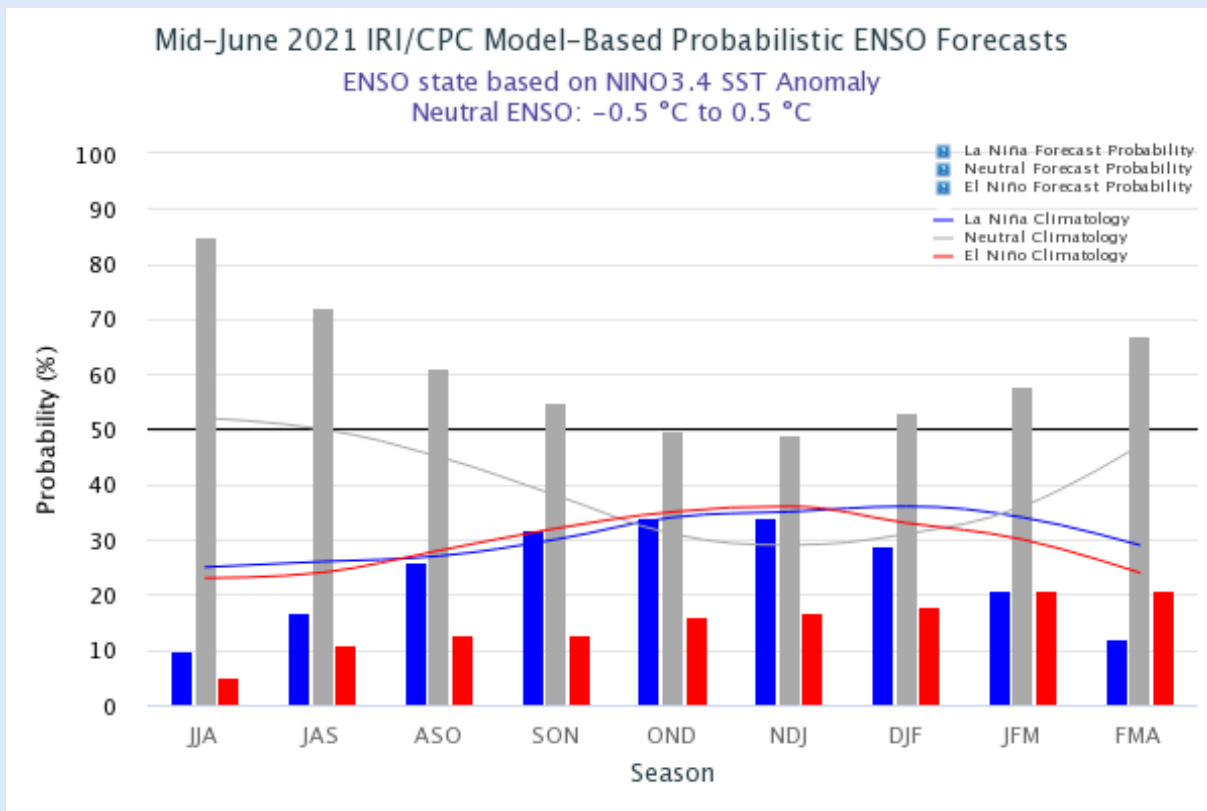
Estado ciclo ENOS: **Condiciones neutras**

En el Océano Pacífico Tropical, la **temperatura superficial del mar está cerca del promedio**. Los indicadores atmosféricos, como el IOS, el IME y el ION muestran valores dentro del umbral de neutralidad.

Niño 4	-0,1 °C
Niño 3.4	-0,1 °C
Niño 3	-0,0 °C
Niño 1+2	0,3 °C



Pronóstico estacional Ciclo El Niño – Oscilación del Sur (ENOS)



Season	La Niña	Neutral	El Niño
JJA	10	85	5
JAS	17	72	11
ASO	26	61	13
SON	32	55	13
OND	34	50	16
NDJ	34	49	17
DJF	29	53	18
JFM	21	58	21
FMA	12	67	21

Última actualización: Junio 18 de 2021

color AZUL probabilidad de NIÑA, color GRIS condiciones NEUTRAS, color ROJO probabilidad NIÑO

Según las predicciones del CPC/IRI, para el trimestre junio-julio-agosto, hay un 85% de probabilidad de condiciones neutrales y 10% de condiciones Niña.



El ambiente
es de todos

Minambiente



5

Registros de precipitación y temperaturas



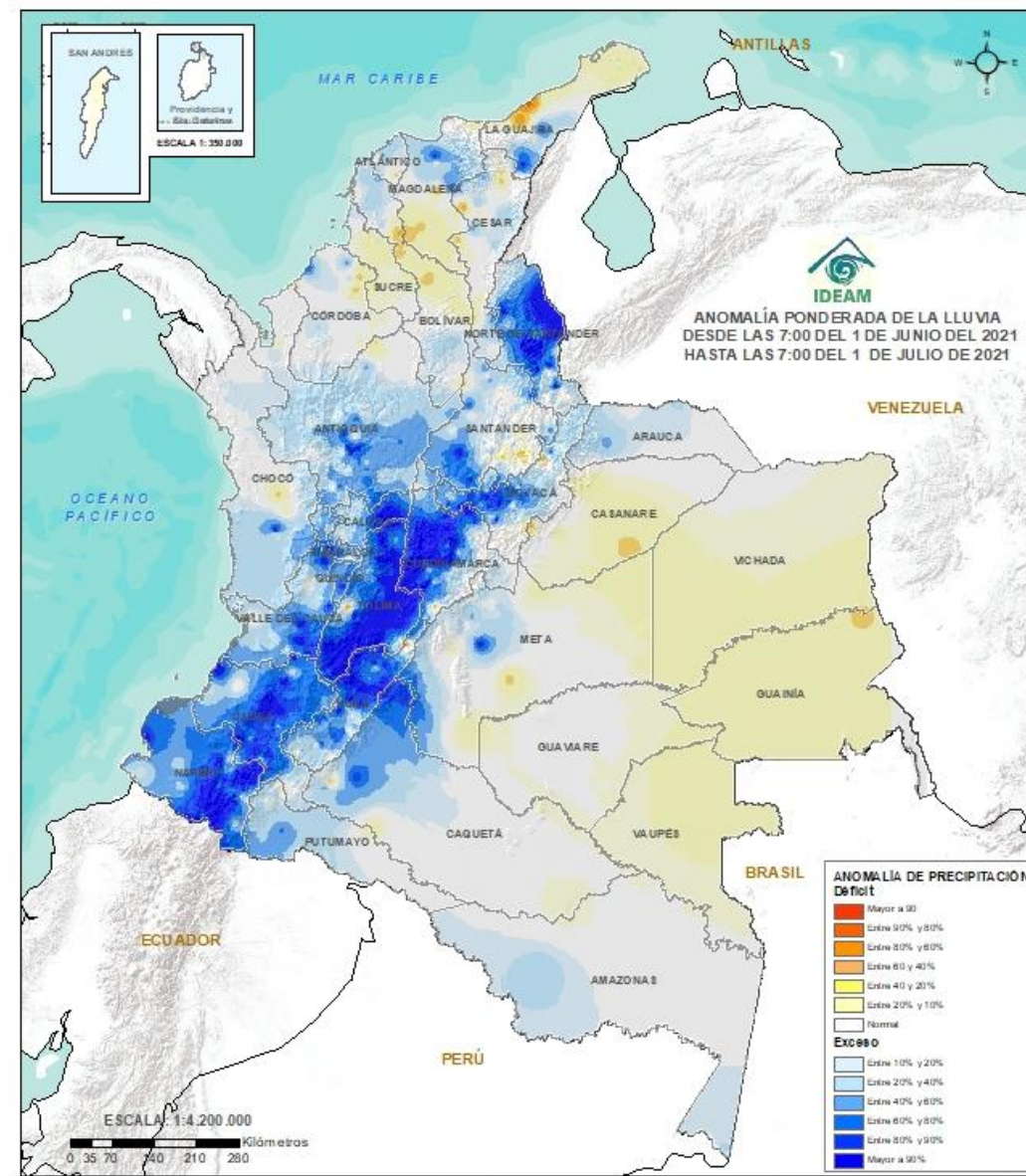
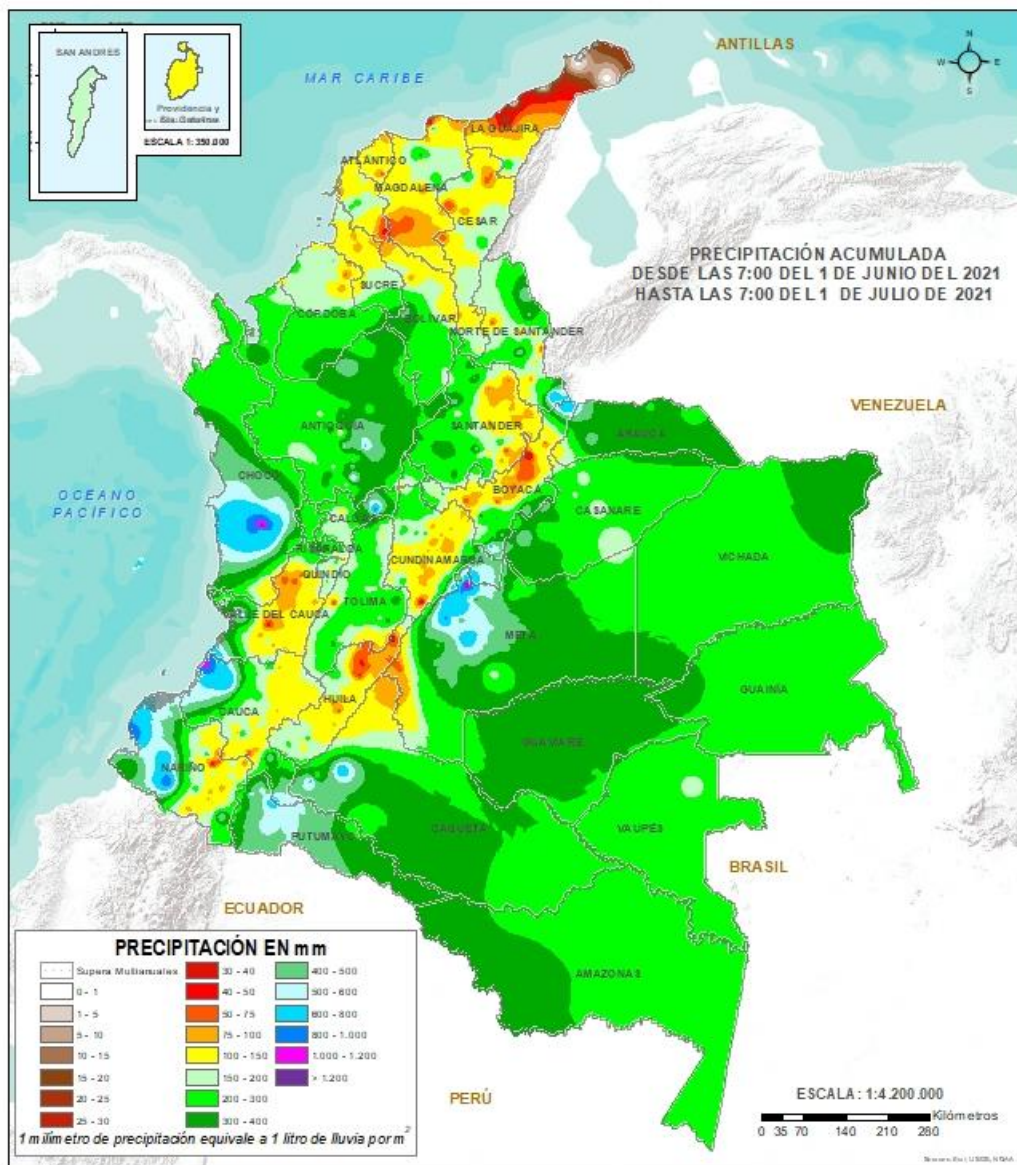
El ambiente
es de todos

Minambiente



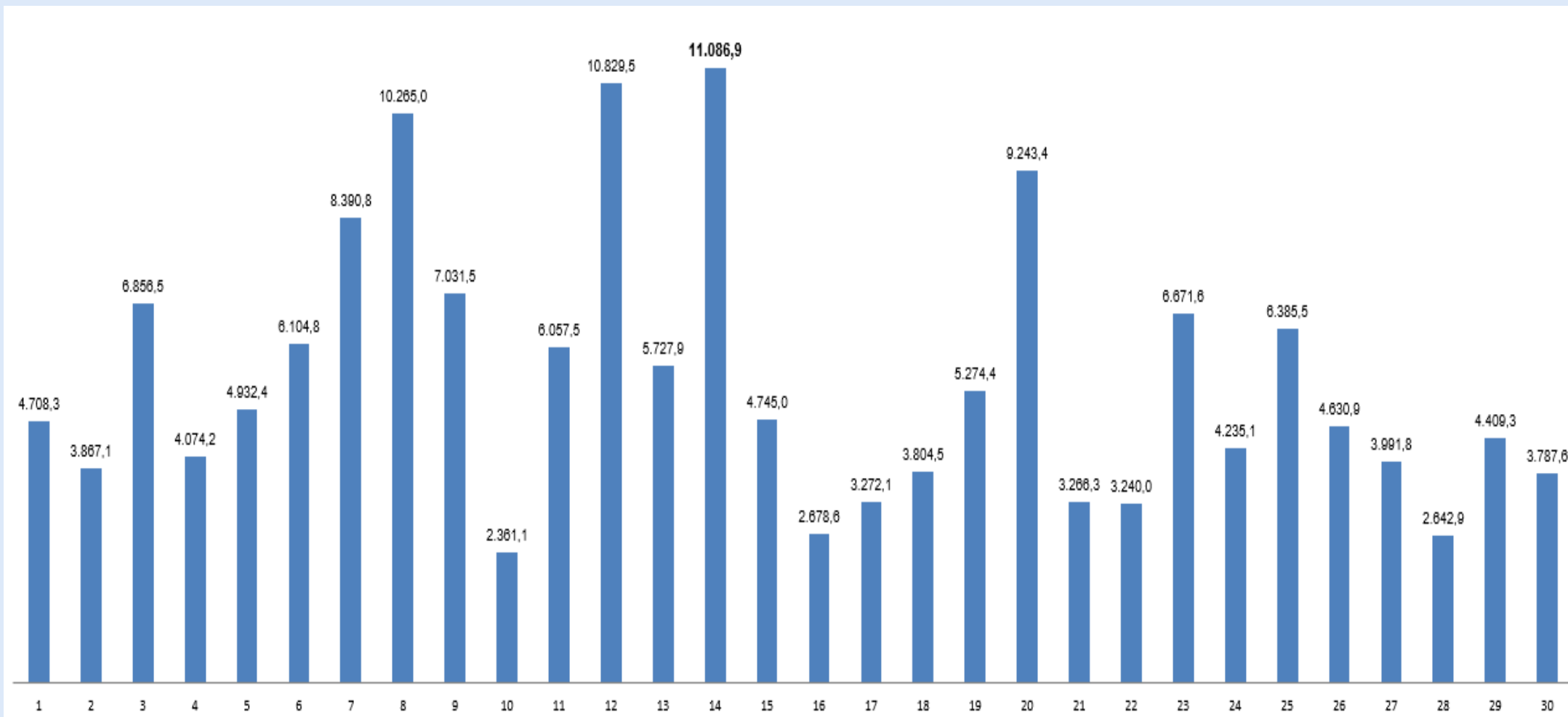
5.1

Precipitación acumulada y anomalías



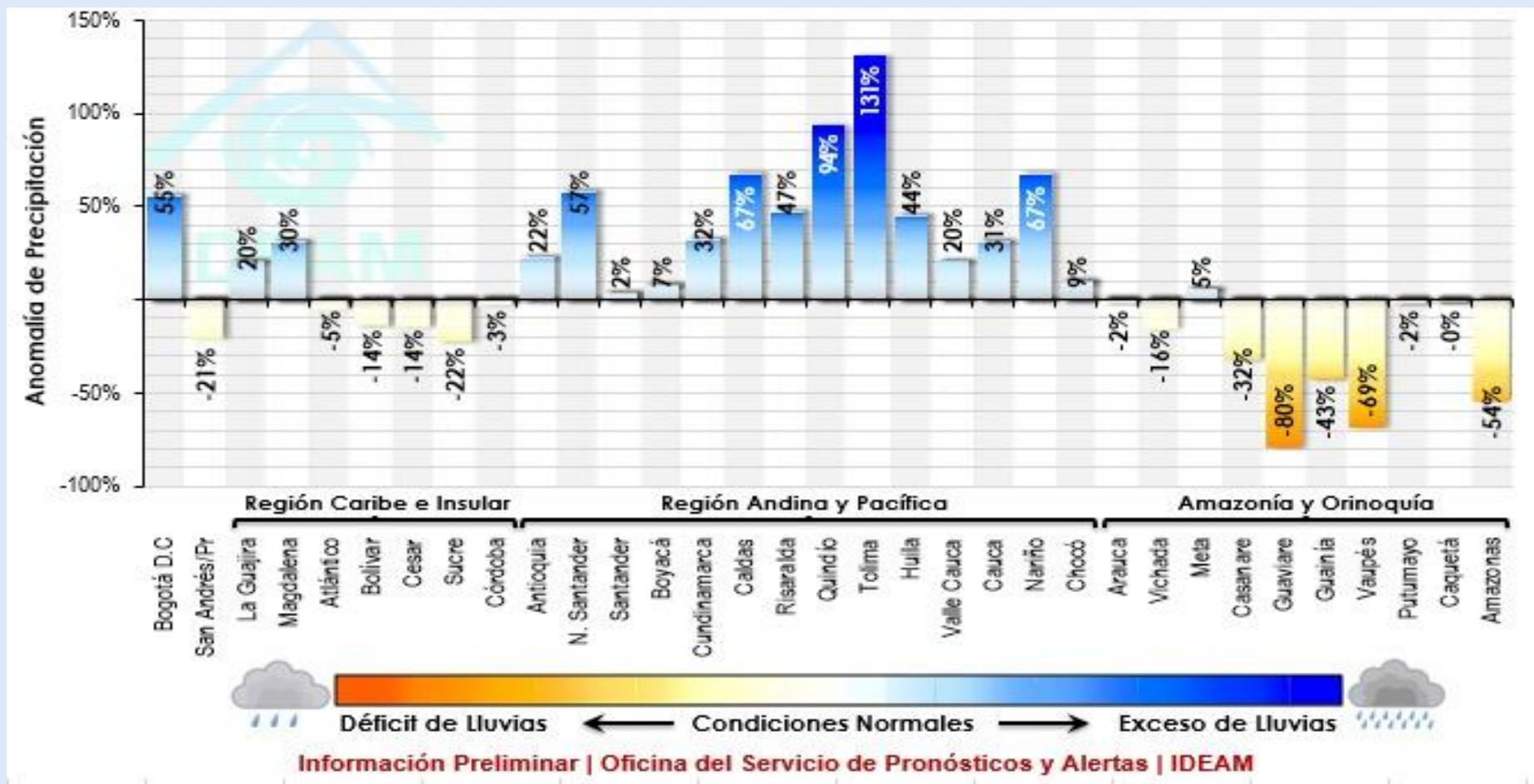


Acumulado de precipitación diaria – junio





Anomalía de lluvia por departamentos en el mes de junio de 2021





El ambiente
es de todos

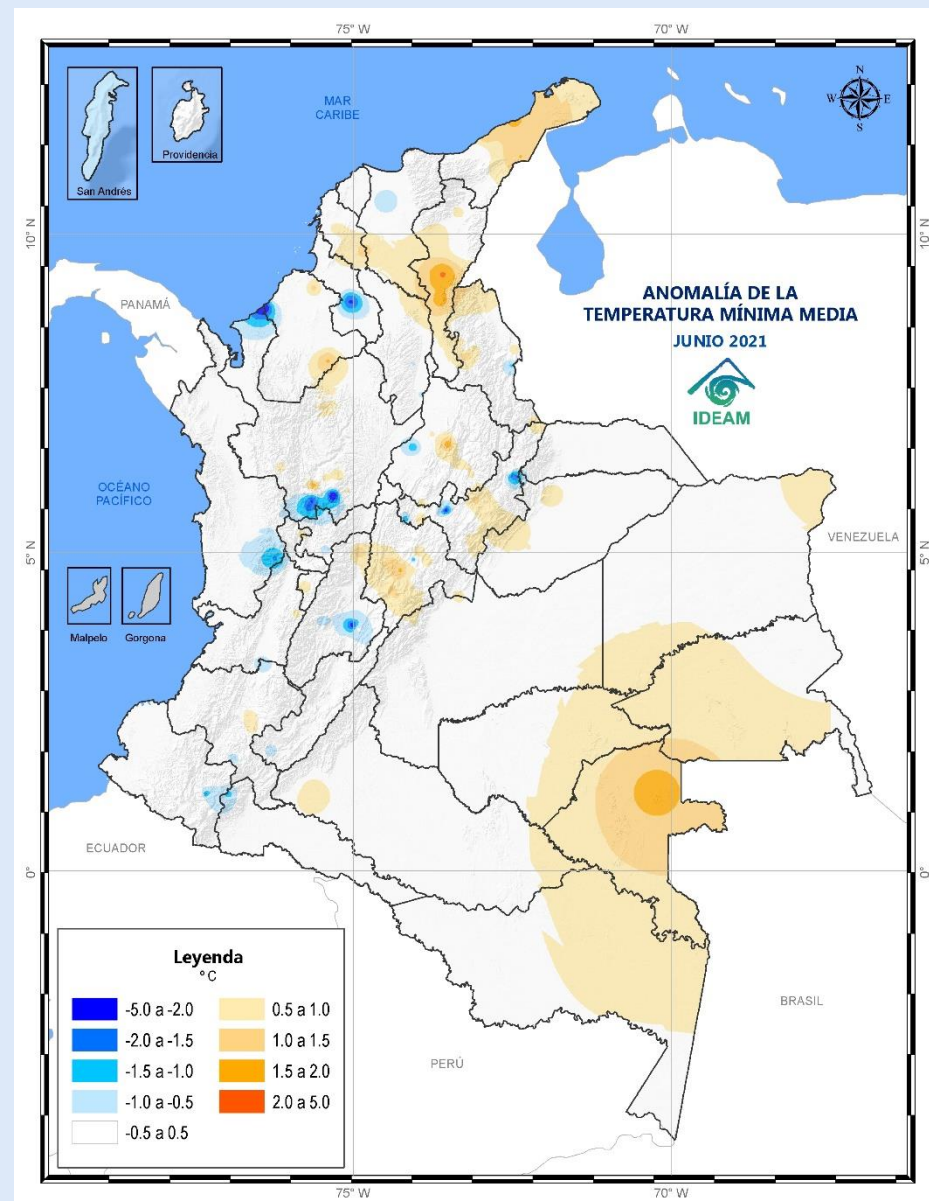
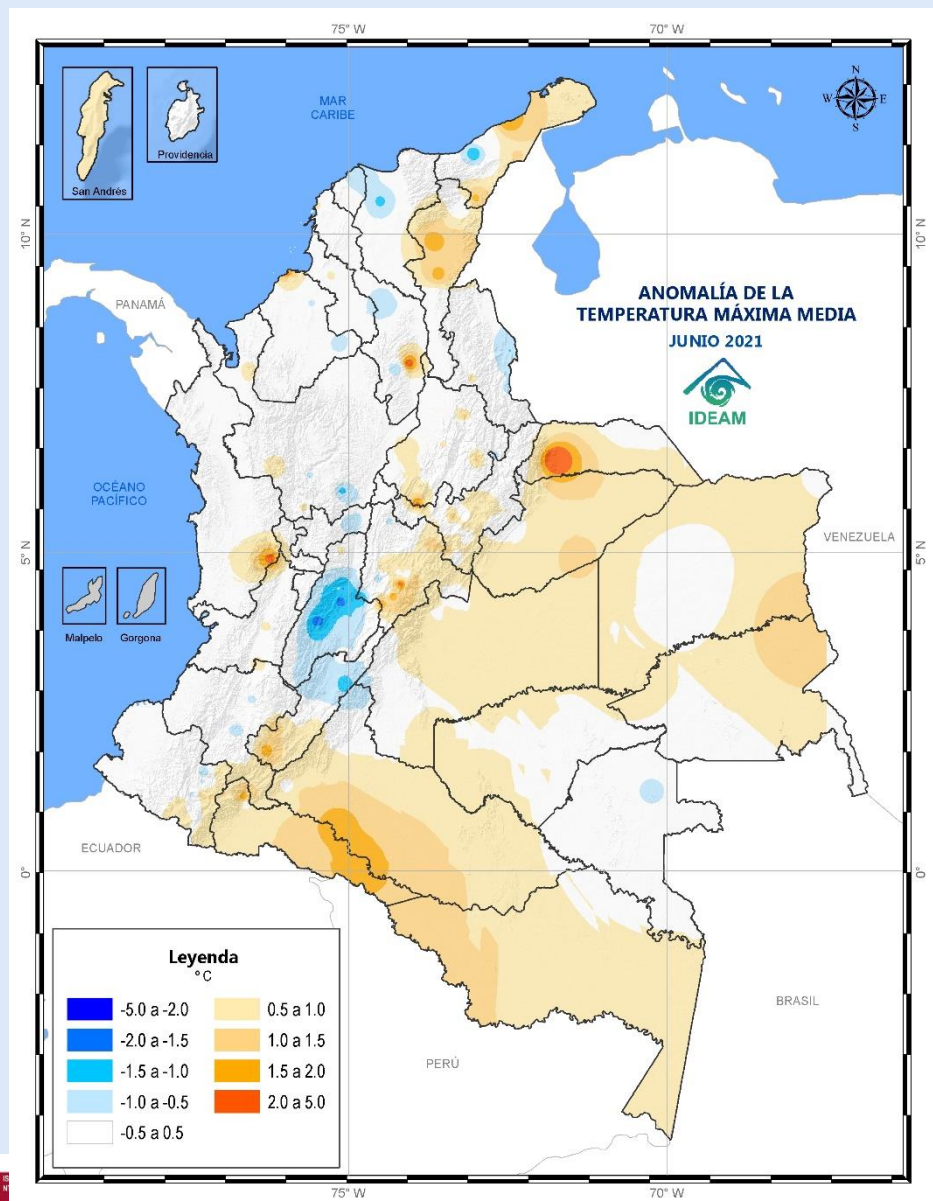
Minambiente

5.2

Temperatura máxima

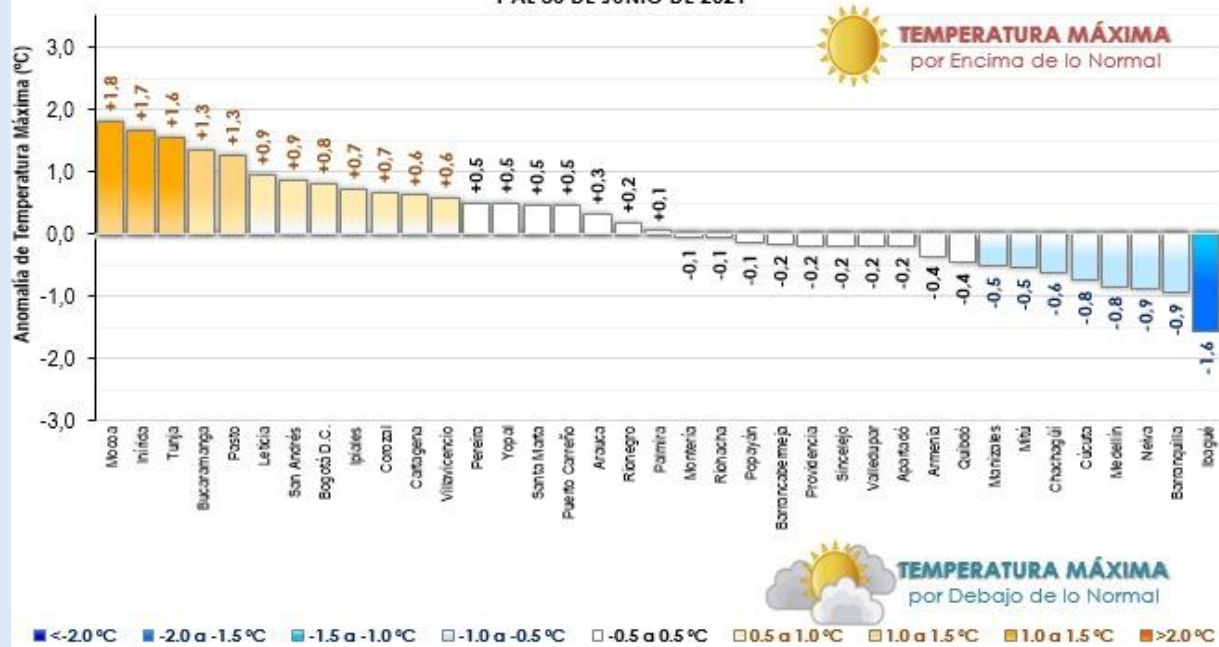


TEMPERATURA MAYO 2021

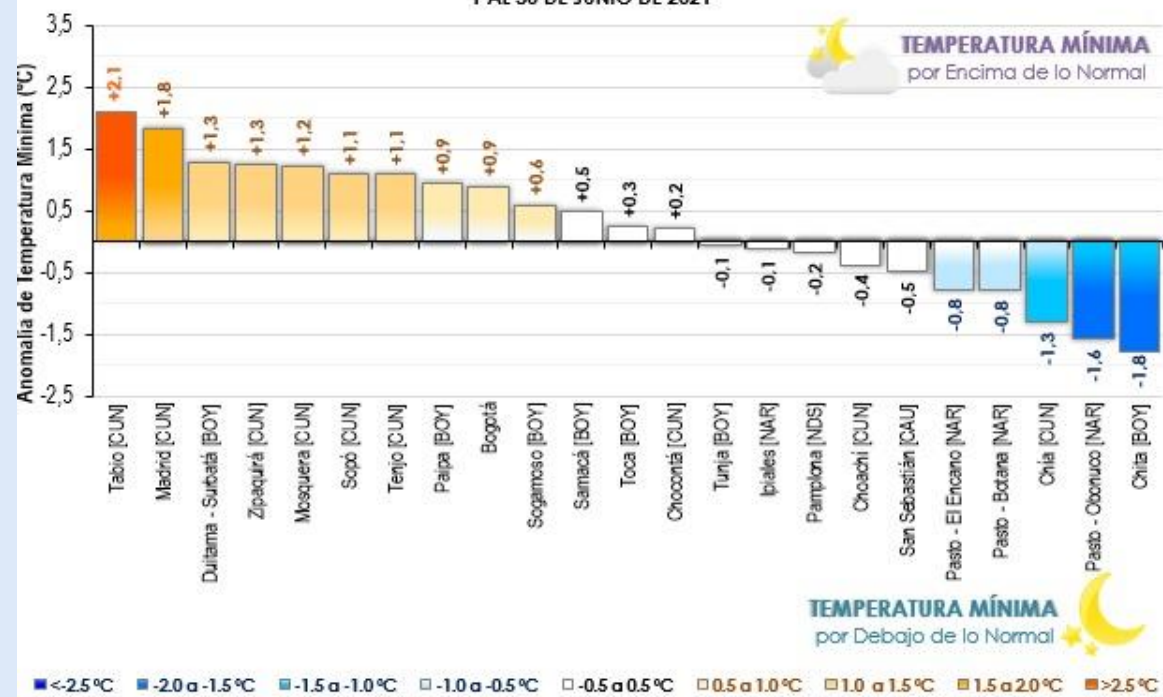




ANOMALÍA TEMPERATURA MÁXIMA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE COLOMBIA 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021



ANOMALÍA TEMPERATURA MÍNIMA EN POBLACIONES SUSCEPTIBLES A HELADAS 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021





El ambiente
es de todos

Minambiente

6

Predicción climática





El ambiente
es de todos

Minambiente

¿ QUÉ SE ESPERA EN RELACIÓN CON LAS LLUVIAS?



El ambiente
es de todos

Minambiente

6.1

Climatología y predicción climática JAS

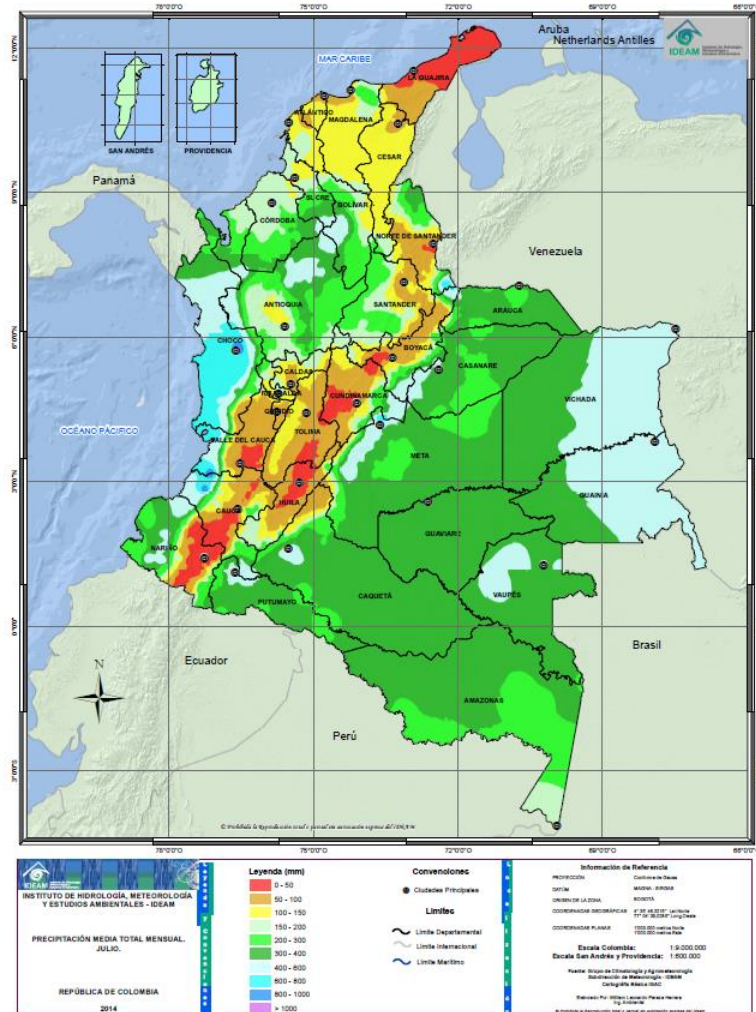


Predicción Precipitación julio 2021

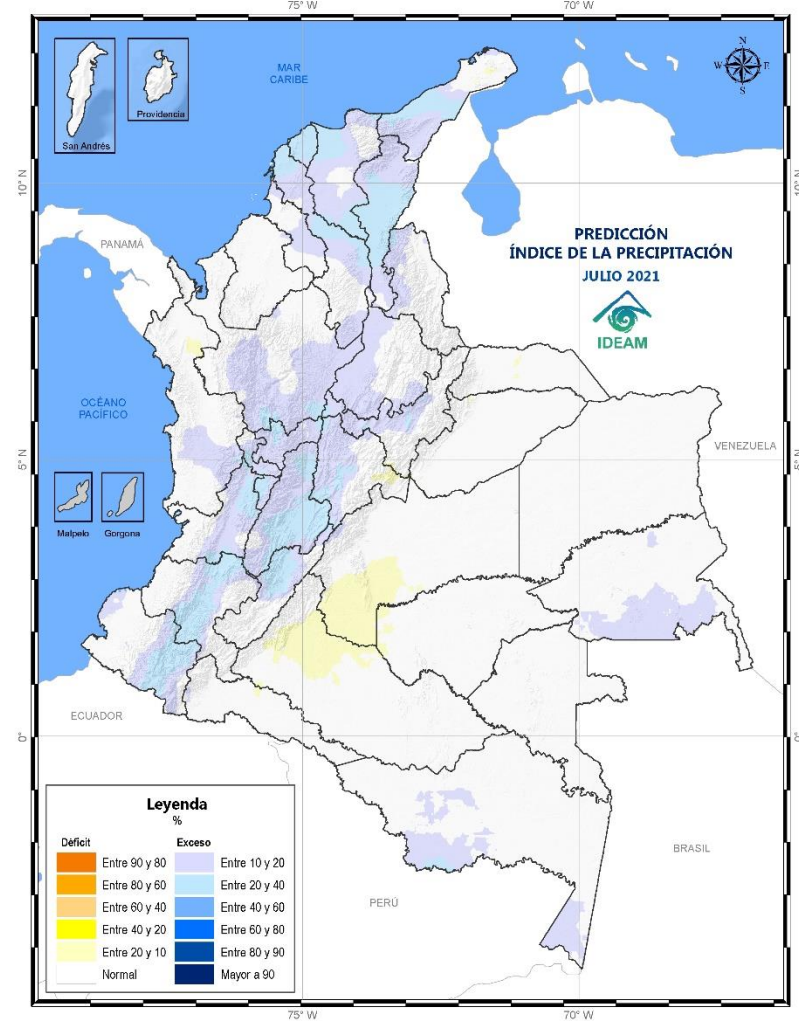


IDEAM Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

Climatología



Esperado | Anomalía

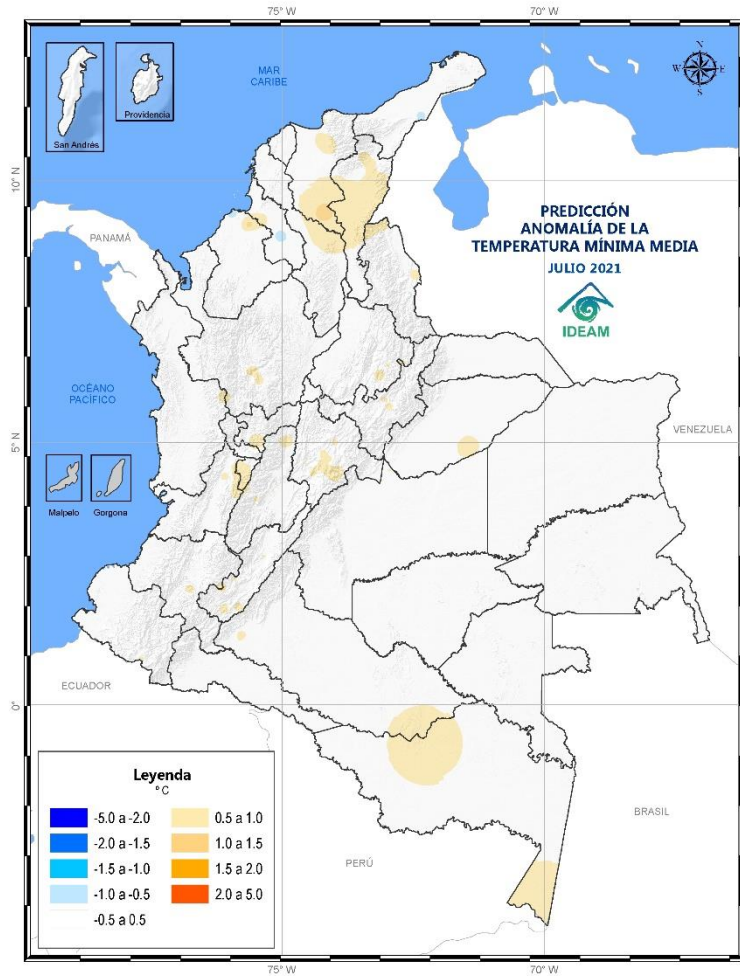


Predicción temperatura julio 2021

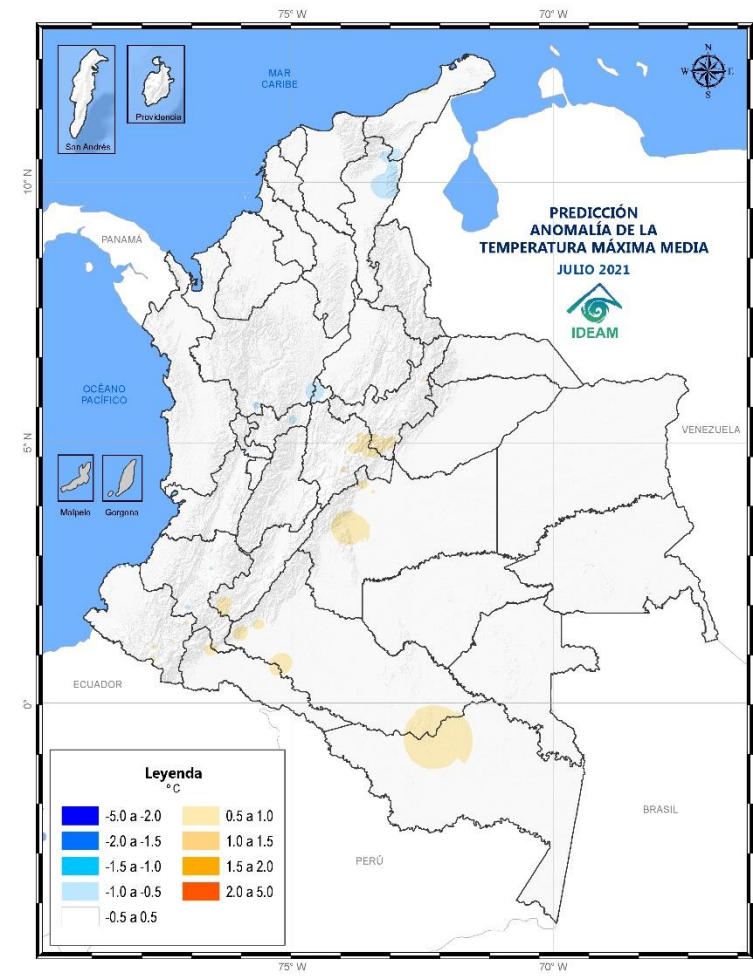


IDEAM Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

Mínima



Máxima

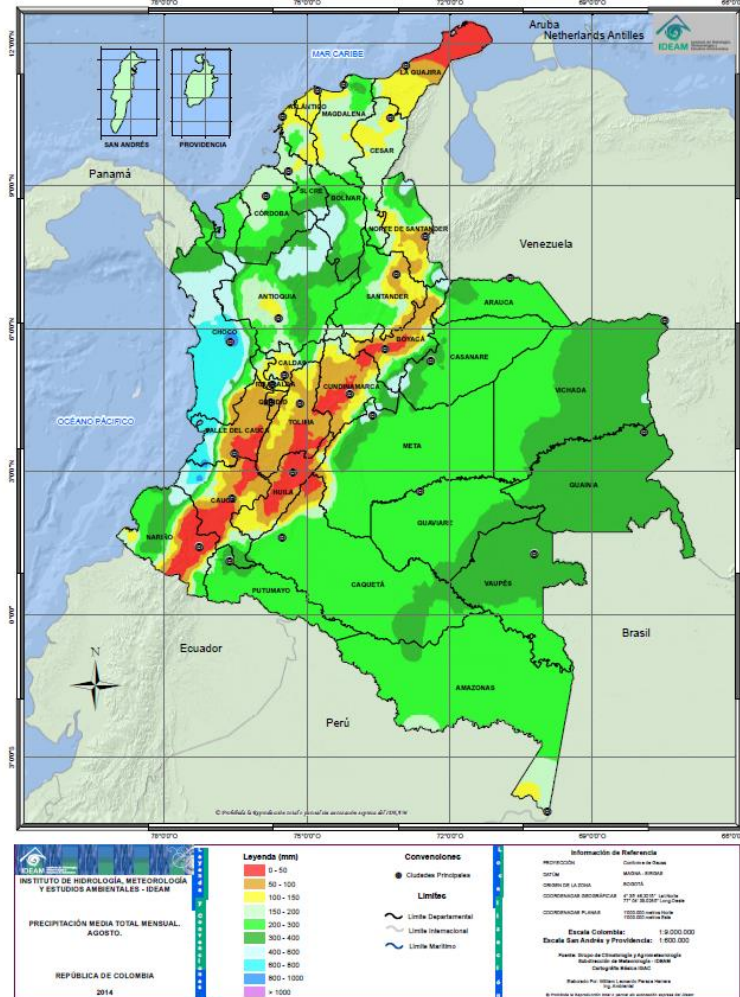


Predicción Precipitación agosto 2021

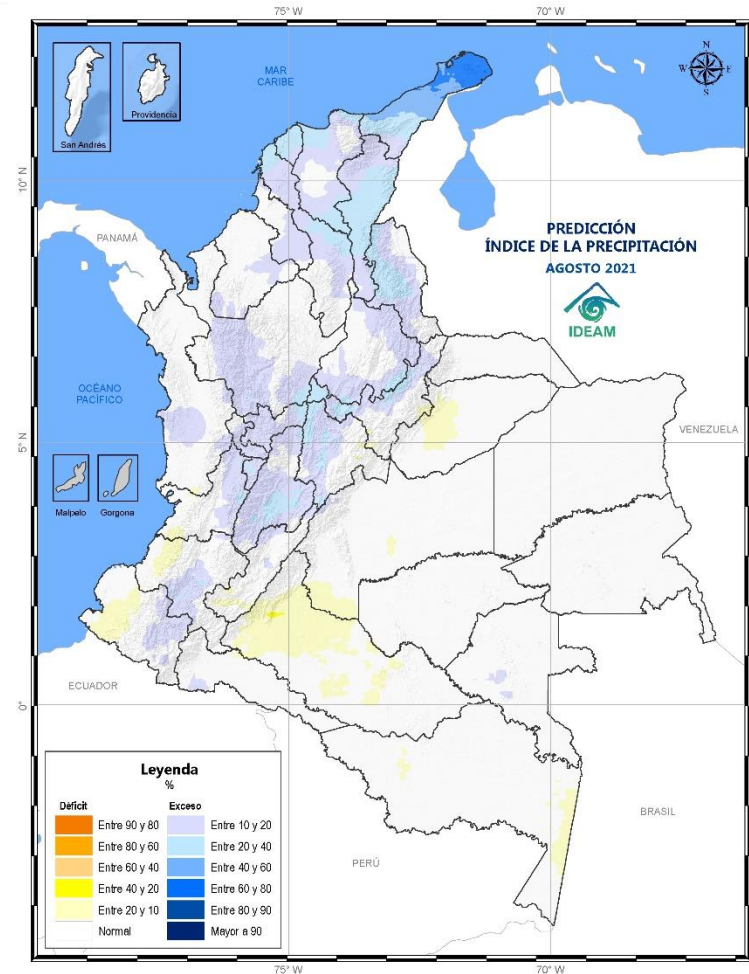


IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Climatología



Esperado | Anomalía





El ambiente
es de todos

Minambiente

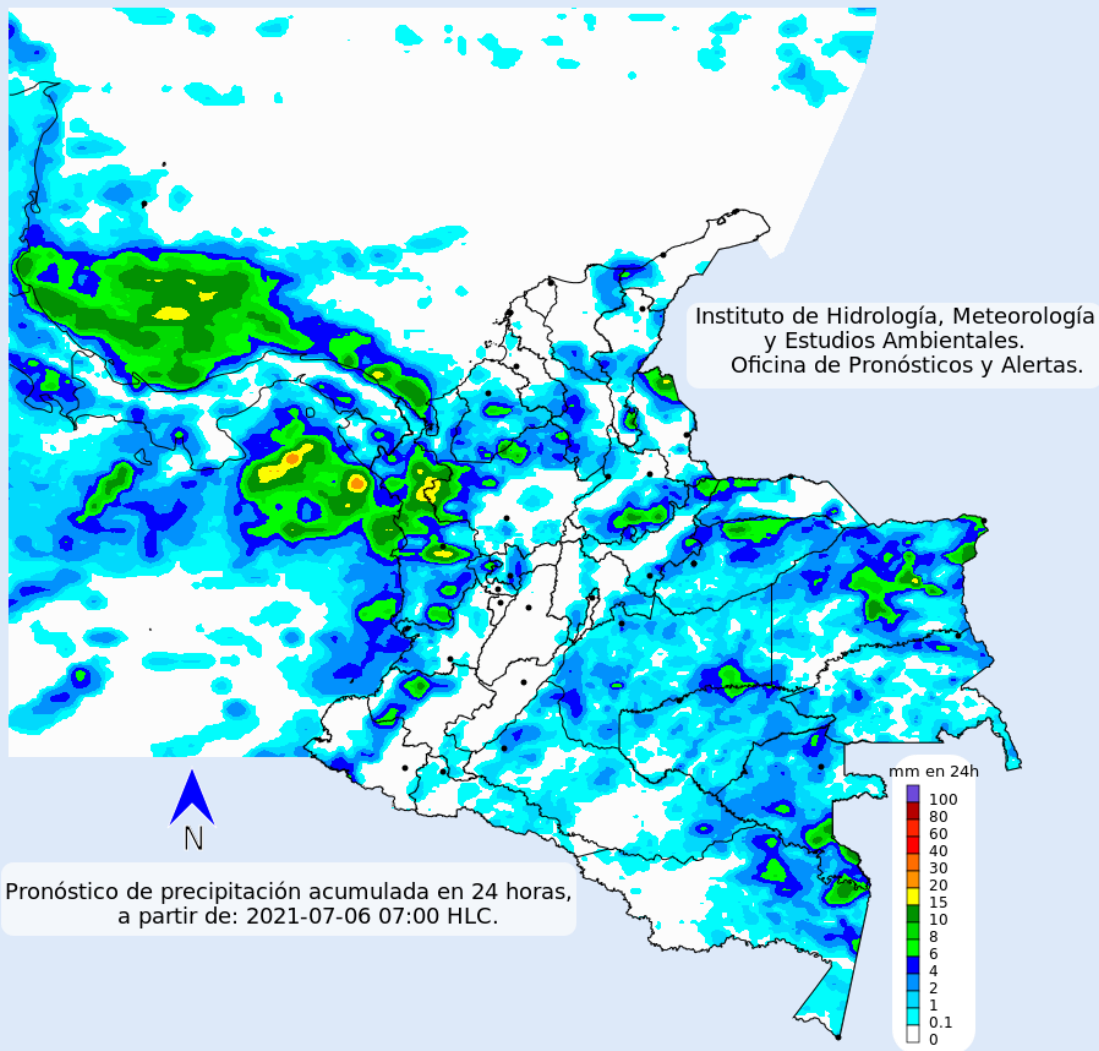
7

Proyección de las lluvias para los próximos días

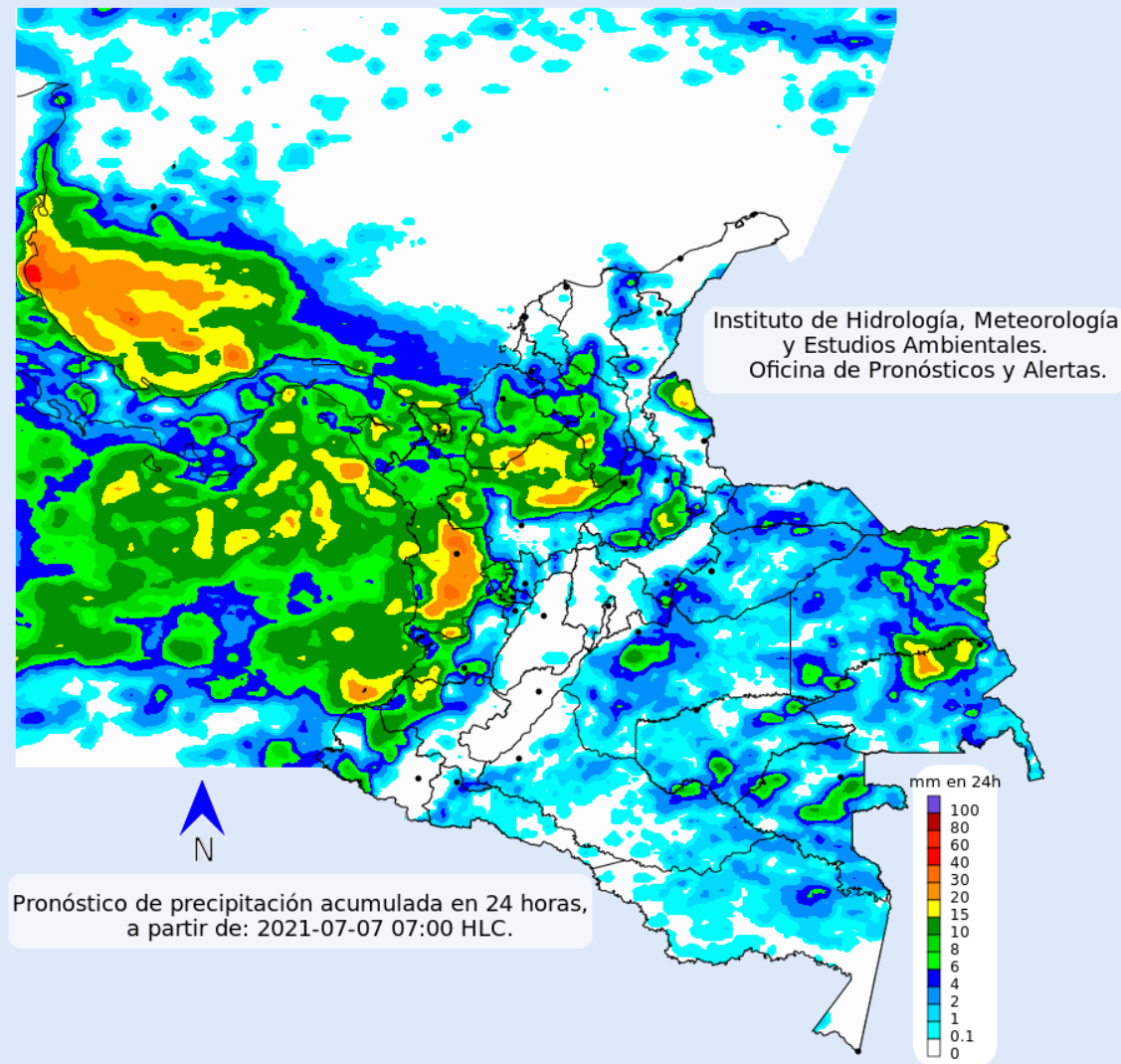




Pronóstico diario de lluvias



Martes

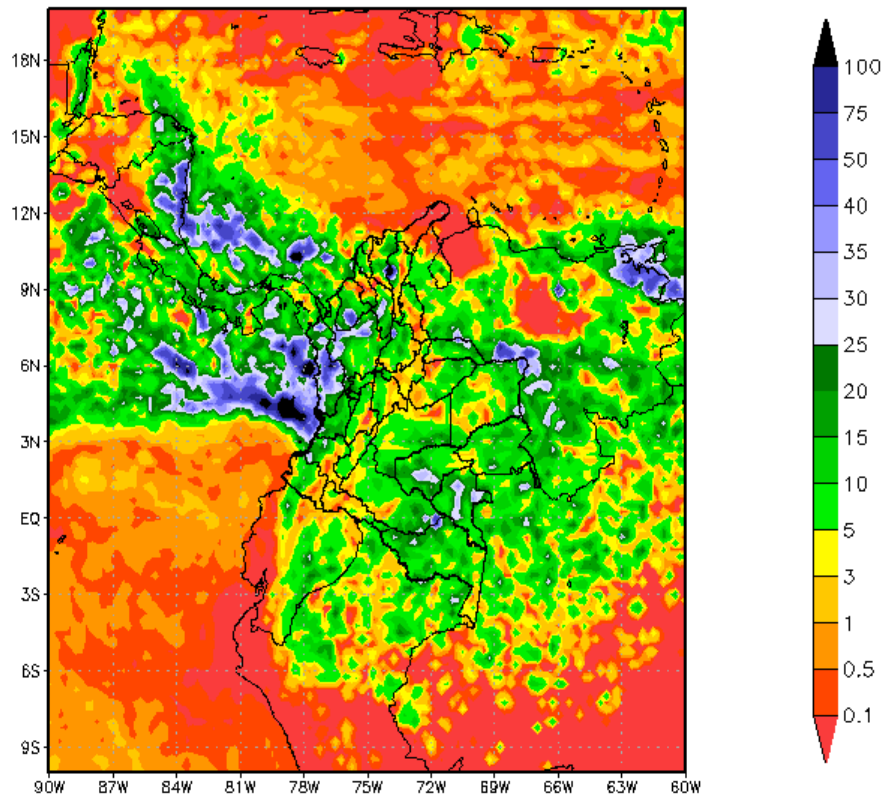


Miércoles



Pronóstico diario de lluvias

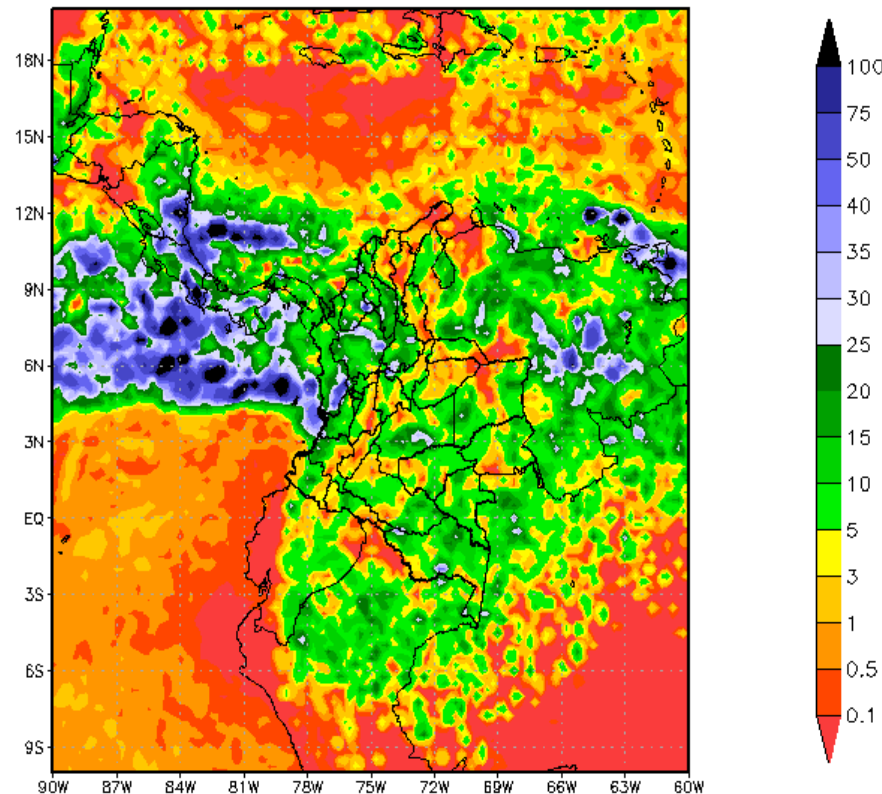
IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS
DIA METEOROLOGICO: 08072021 – GFS FV3 06Z Res 0p25



IDEAM – Sub. Meteorología – GMTC – Elaboro: J.F. Ruiz M.

Jueves

IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS
DIA METEOROLOGICO: 09072021 – GFS FV3 06Z Res 0p25



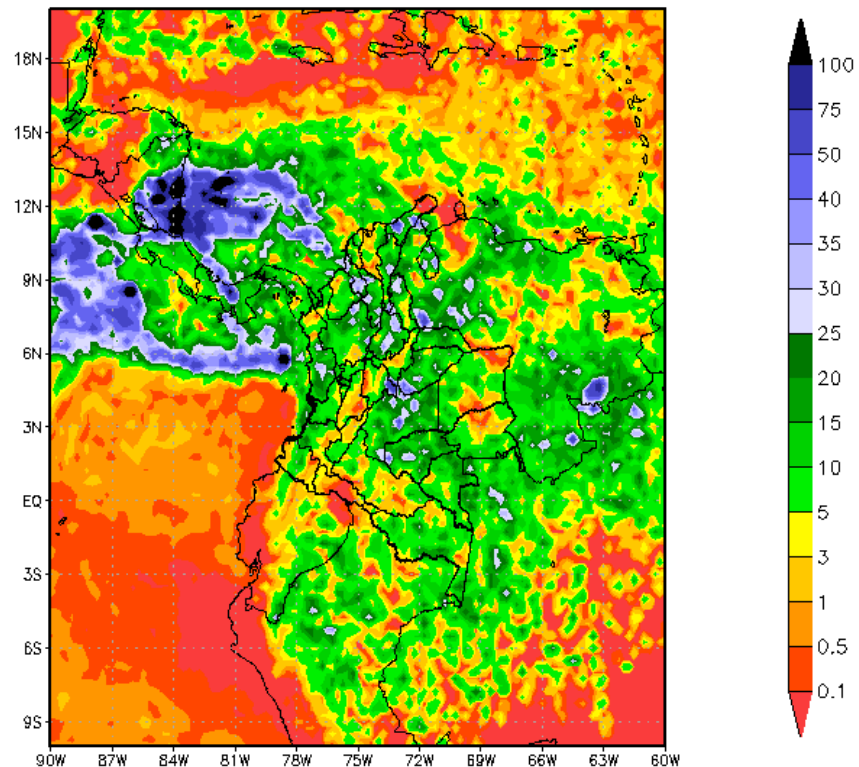
IDEAM – Sub. Meteorología – GMTC – Elaboro: J.F. Ruiz M.

Viernes



Pronóstico diario de lluvias

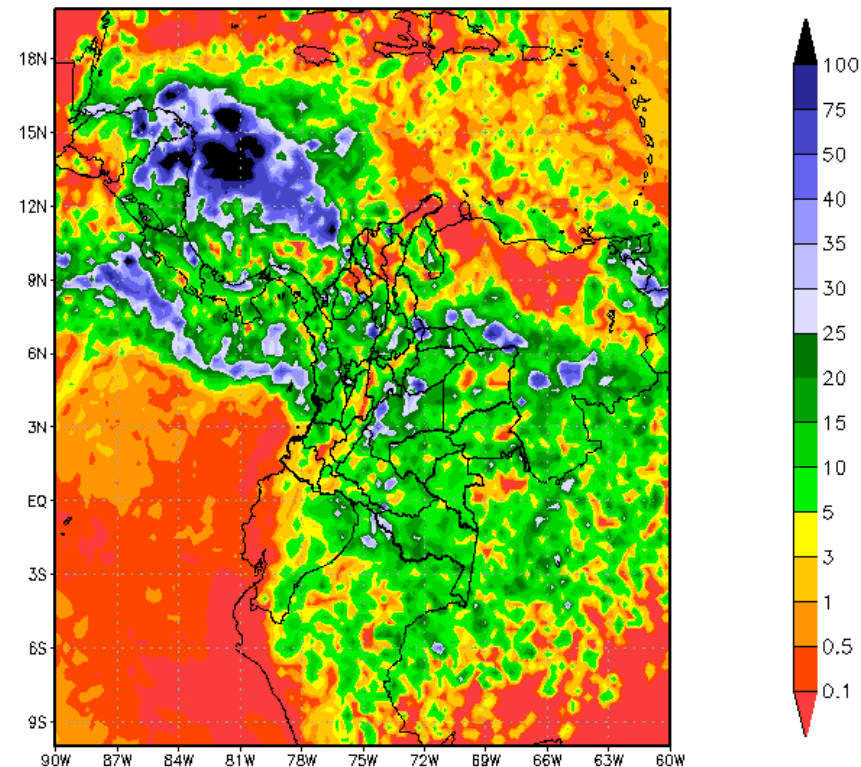
IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS
DIA METEOROLOGICO: 10072021 – GFS FV3 06Z Res 0p25



IDEAM – Sub. Meteorología – GMTCC – Elaboro: J.F. Ruiz M.

Sábado

IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS
DIA METEOROLOGICO: 11072021 – GFS FV3 06Z Res 0p25



IDEAM – Sub. Meteorología – GMTCC – Elaboro: J.F. Ruiz M.

Domingo



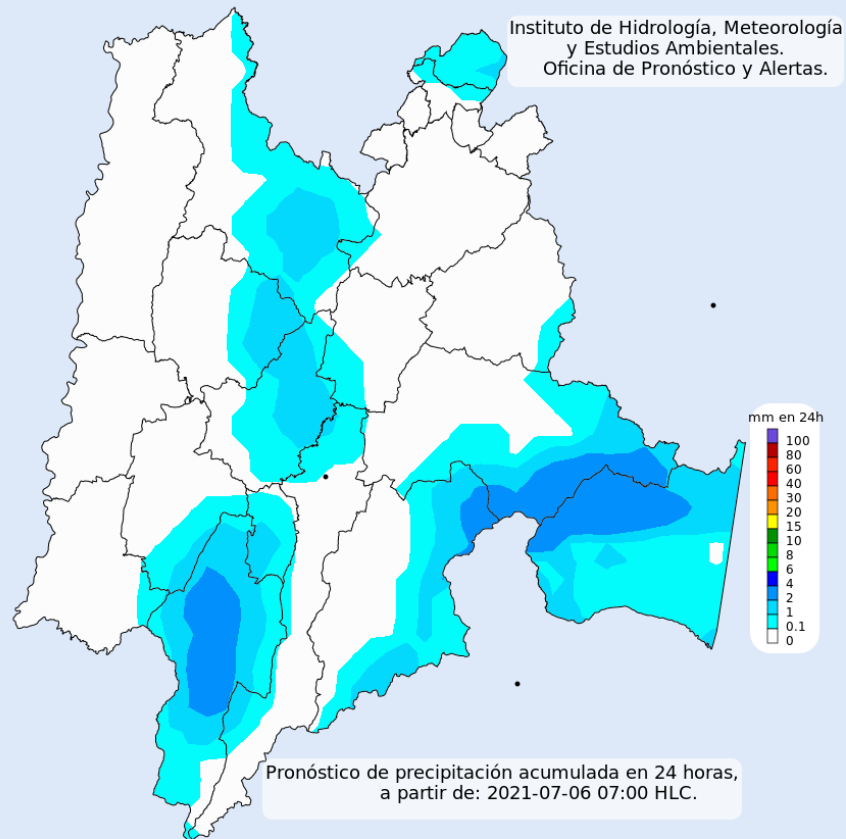
El ambiente
es de todos

Minambiente

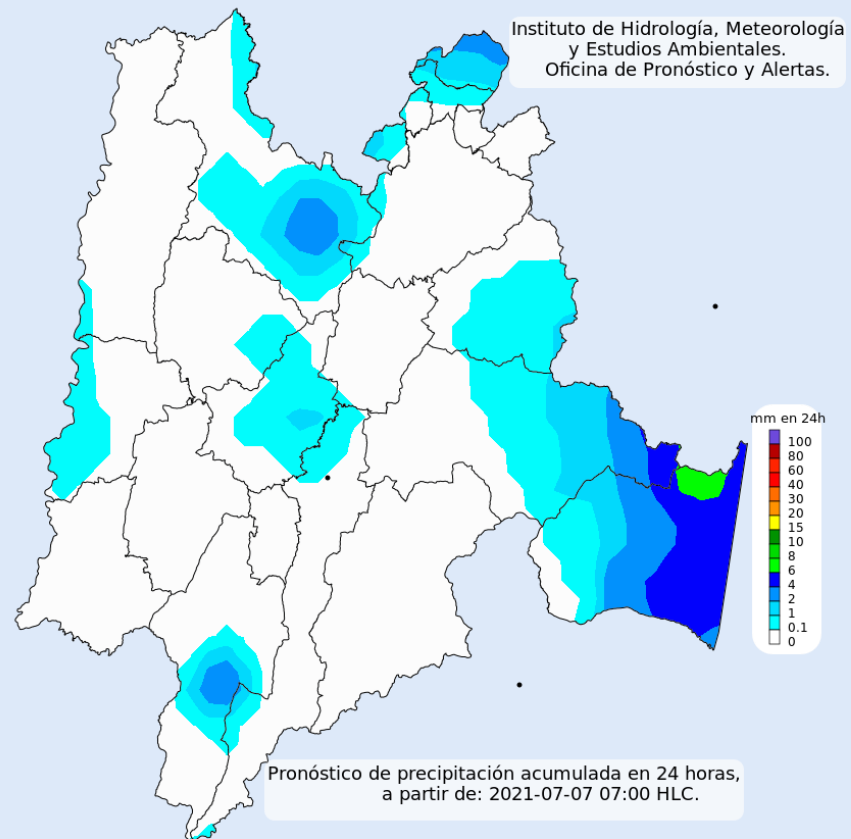
7.1 Proyección de las lluvias para Bogotá



Pronóstico diario de lluvias



Martes

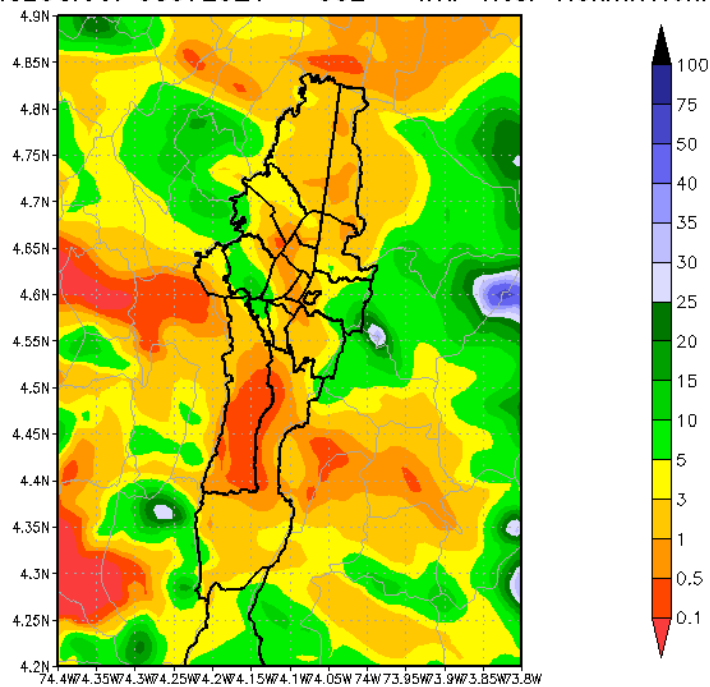


Miércoles



Pronóstico diario de lluvias

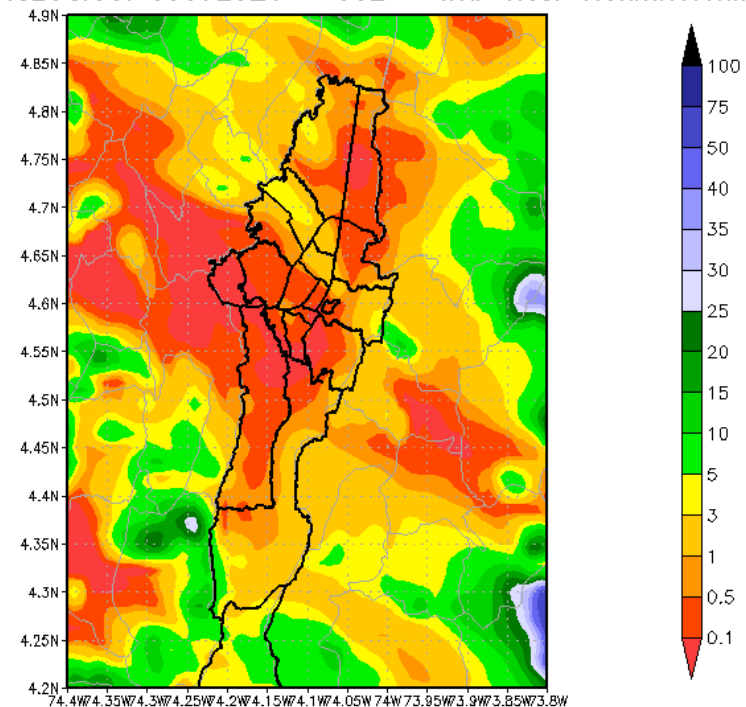
IDEAM - PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS
DIA METEOROLOGICO: 08072021 - 00Z - WRF Res: 1.6kmX1.6km



IDEAM - Sub. Meteorología - GMTC - Elaboro: J.F. Ruiz M.

Jueves

IDEAM - PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS
DIA METEOROLOGICO: 09072021 - 00Z - WRF Res: 1.6kmX1.6km

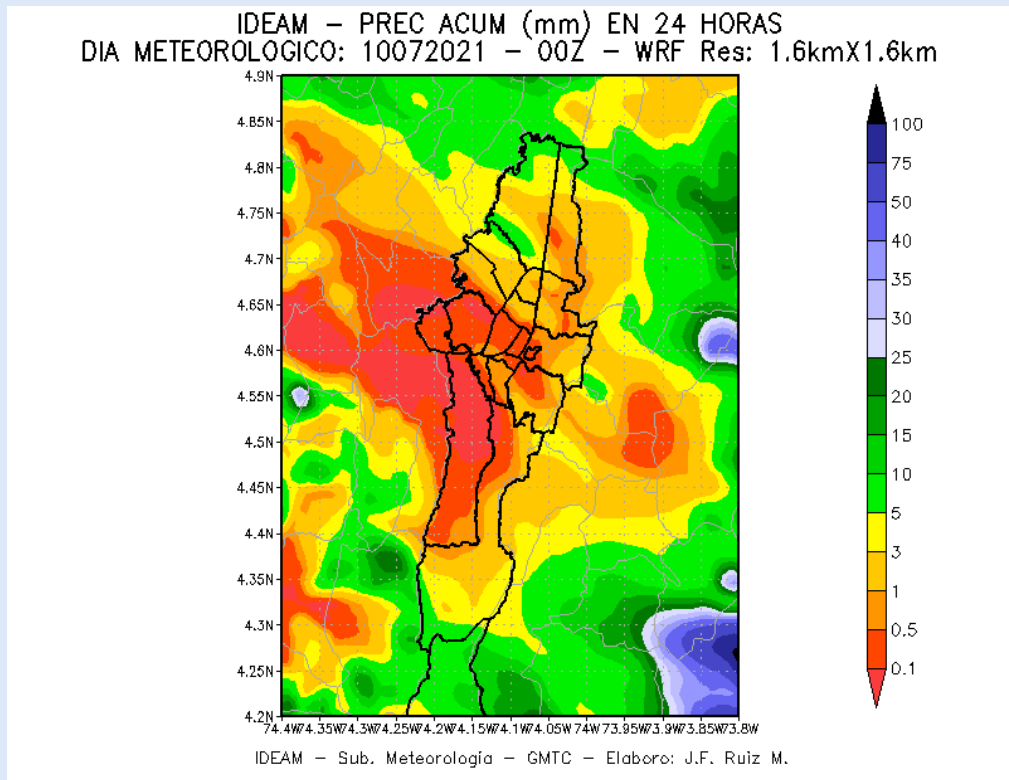


IDEAM - Sub. Meteorología - GMTC - Elaboro: J.F. Ruiz M.

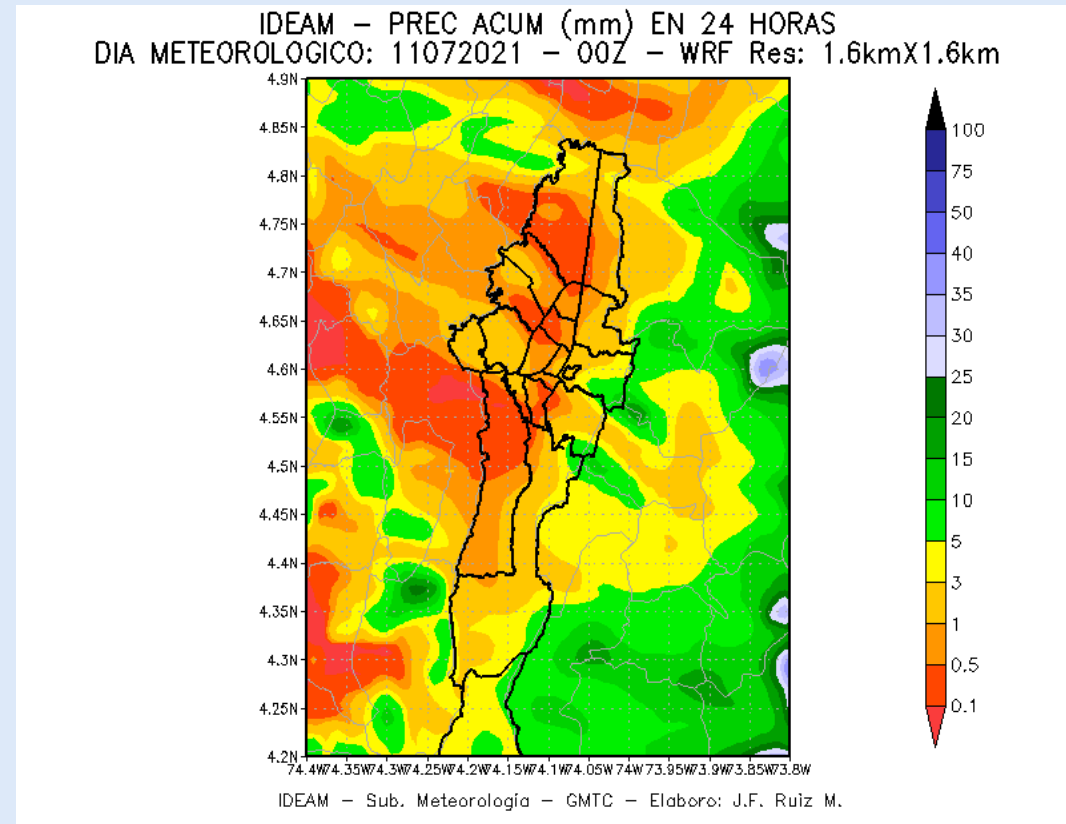
Viernes



Pronóstico diario de lluvias



Sábado



Domingo



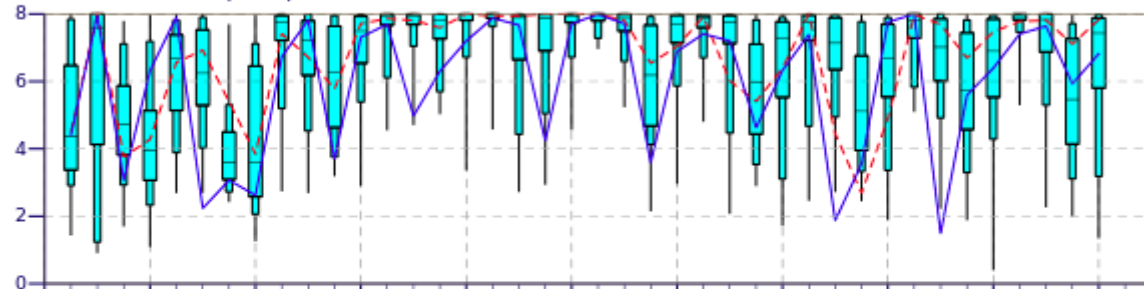
Pronóstico diario de lluvias

ENS Meteogram

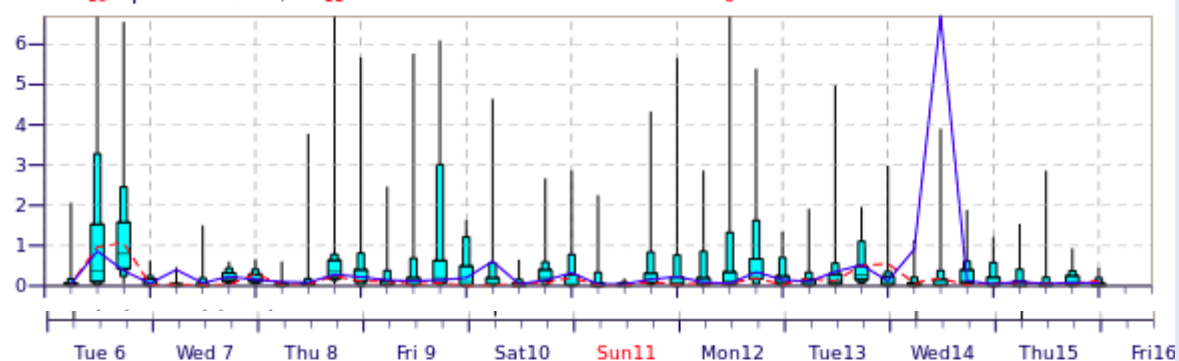
Bogotá, Colombia 4.57°N 74.12°W (ENS land point) 2567 m

High Resolution Forecast and ENS Distribution Tuesday 6 July 2021 00 UTC

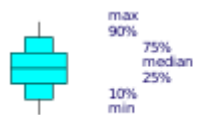
Total Cloud Cover (okta)



Total Precipitation (mm/6h)¹¹



Jul 2021



ENS Control (16 km)

High Resolution (8 km)



El ambiente
es de todos

Minambiente

8

Alertas vigentes





RESUMEN

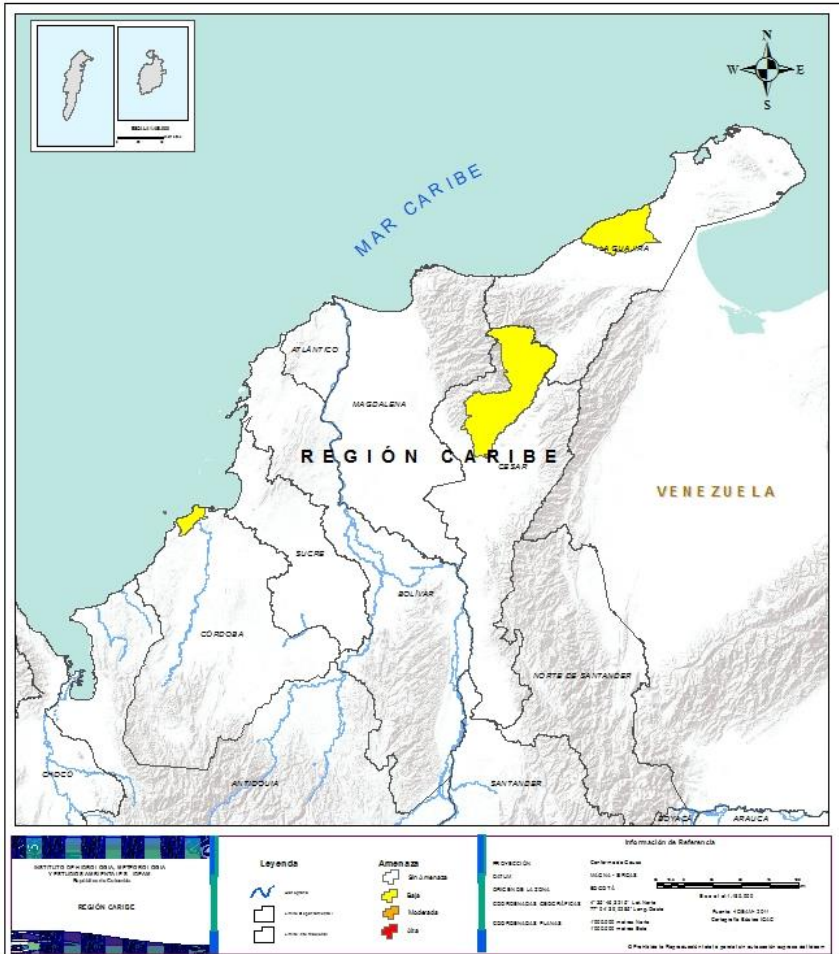
Debido a la precipitación y temperatura máxima que se han dado en los últimos días, se presentan condiciones de alerta alta, moderada y baja por incendios de la cobertura vegetal, en varios sectores de la region Caribe, Andina, Orinoquia y Pacifica por este tipo de eventos



<https://diarioroatan.com/colombia-incendio-forestal-consume-50-hectareas-de-bosque/>



REGIÓN CARIBE



Alerta

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



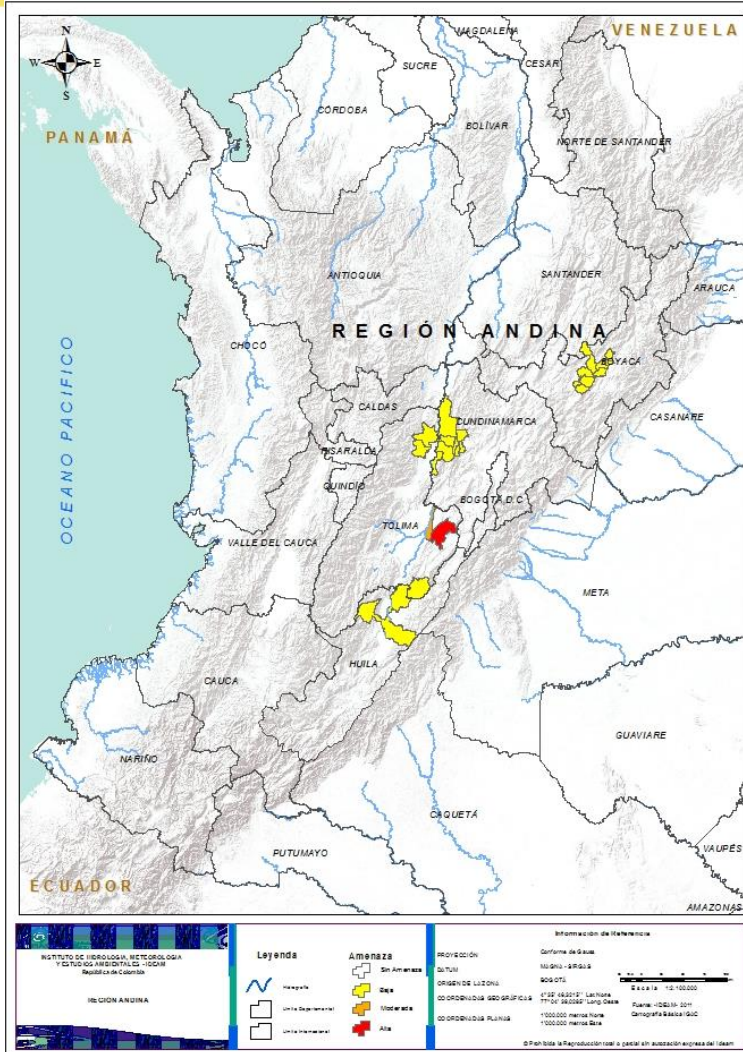
CESAR: Valledupar.
CÓRDOBA: San Bernardo Del Viento.
LA GUAJIRA: Manaure.



Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal



REGIÓN ANDINA



Alerta

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



TOLIMA: Cunday.



TOLIMA: Suarez.



BOYACÁ: Chivatá, Firavitoba, Floresta, Nobsa, Paipa, Siachoque, Tibasosa, Toca, Tuta.

CUNDINAMARCA: Beltrán, Bituima, Chaguaní, Guaduas, Guayabal De Siquima, San Juan De Rioseco, Viani, Villeta.

HUILA: Neiva, Villavieja.

TOLIMA: Alpujarra, Armero (Guayabal), Lérica.



CONDICIONES NORMALES

- **REGIÓN AMAZONICA**
- **REGIÓN ORINOQUIA**
- **REGIÓN PACIFICA**



El ambiente
es de todos

Minambiente

VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES



ideam.instituto



@IDEAMColombia



InstitutoIDEAM



ideamcolombia





El ambiente
es de todos

Minambiente

Gracias por su atención



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

CDPMIF

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y
MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

SESIÓN JULIO DE 2021

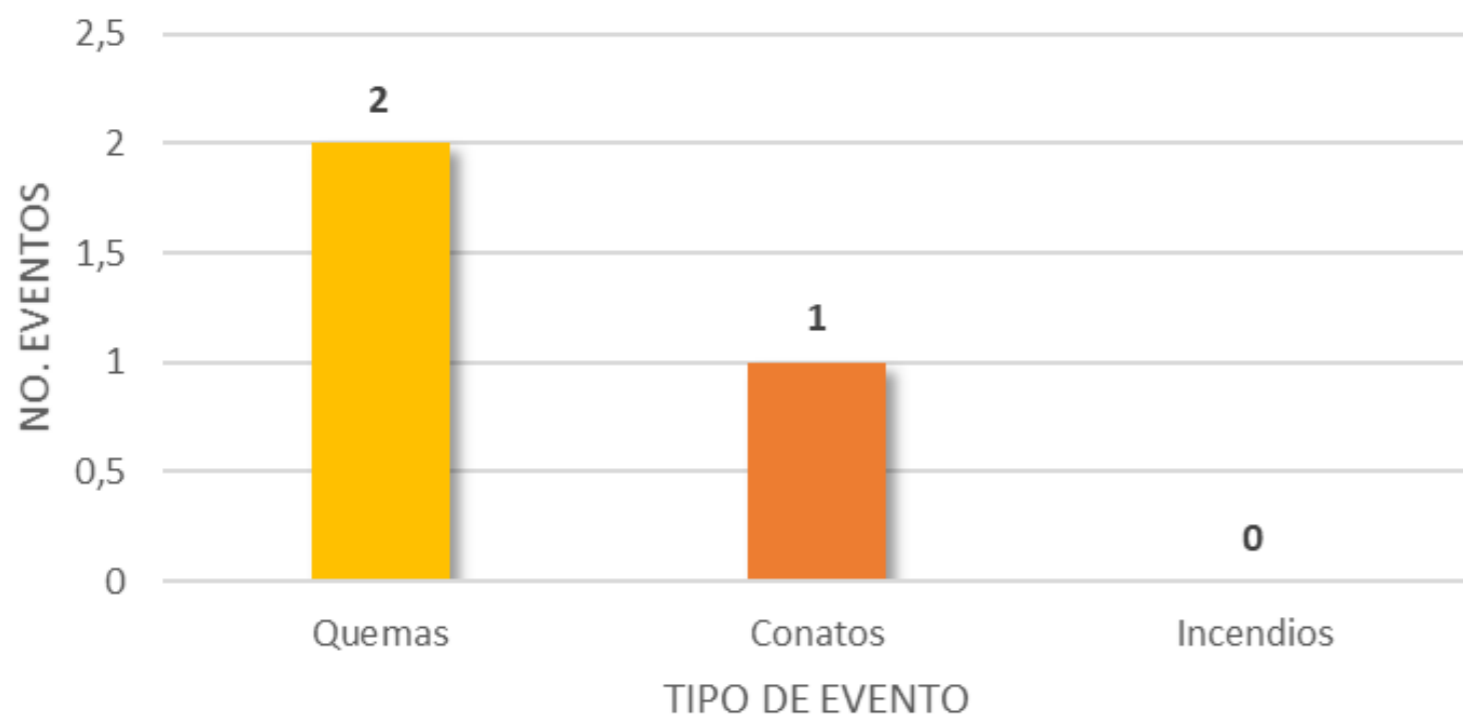
**REPORTE DE EVENTOS FORESTALES
01 AL 30 DE JUNIO DE 2021**



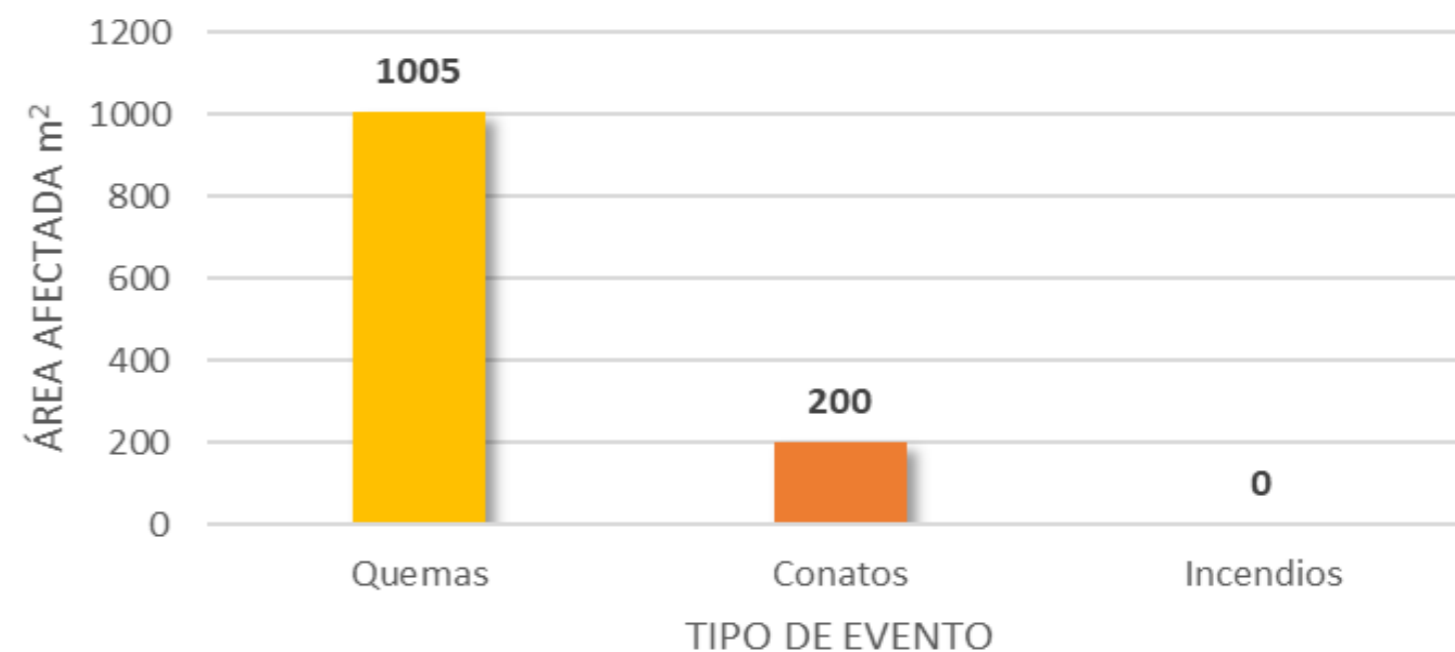
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



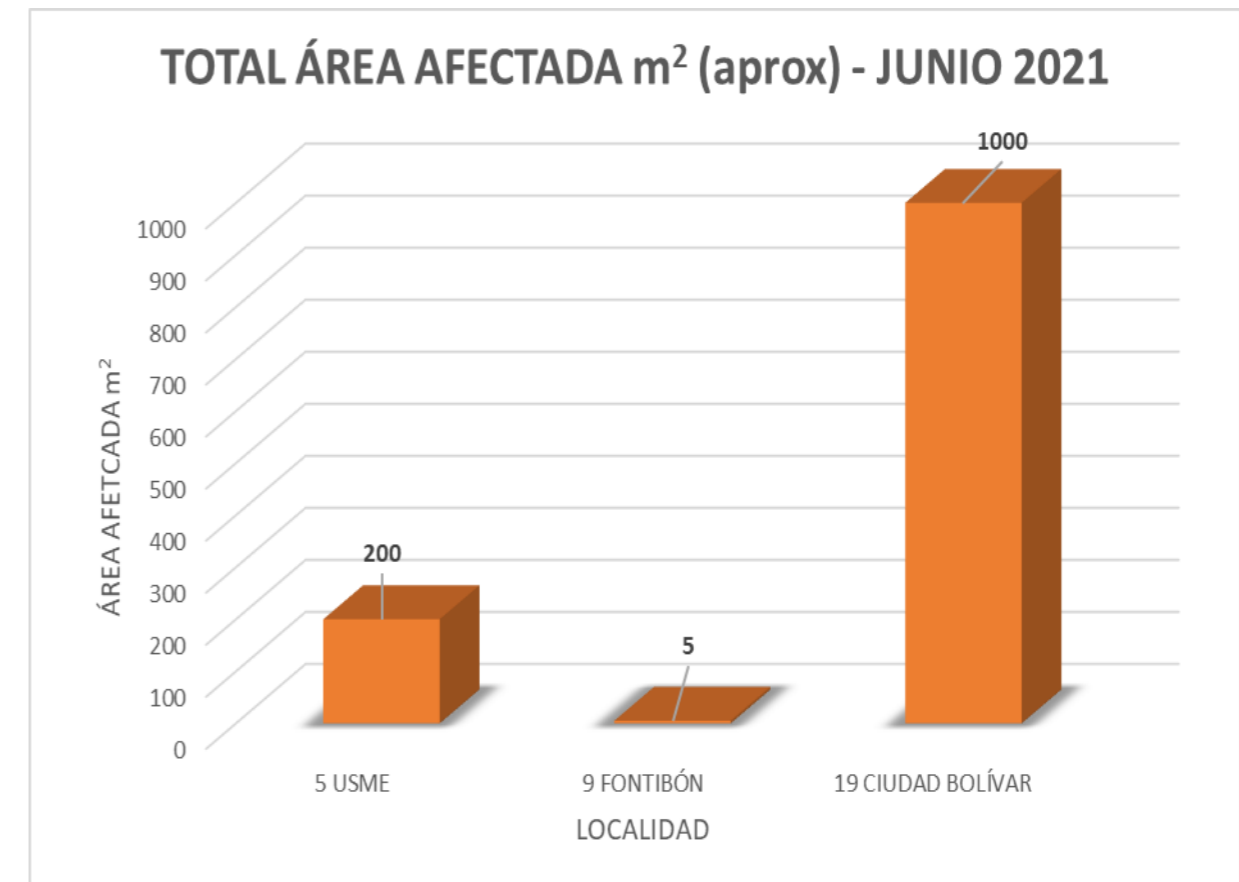
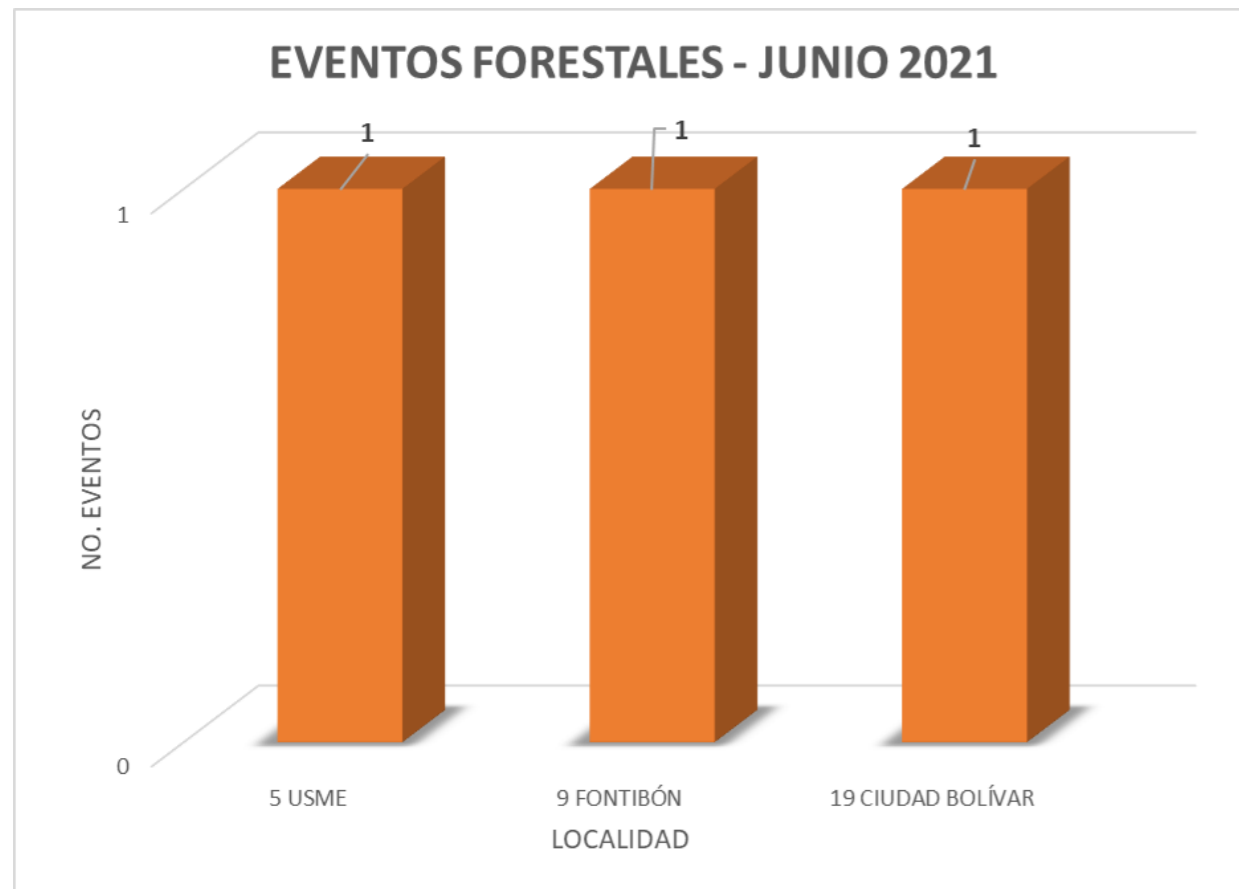
EVENTOS FORESTALES - JUNIO 2021



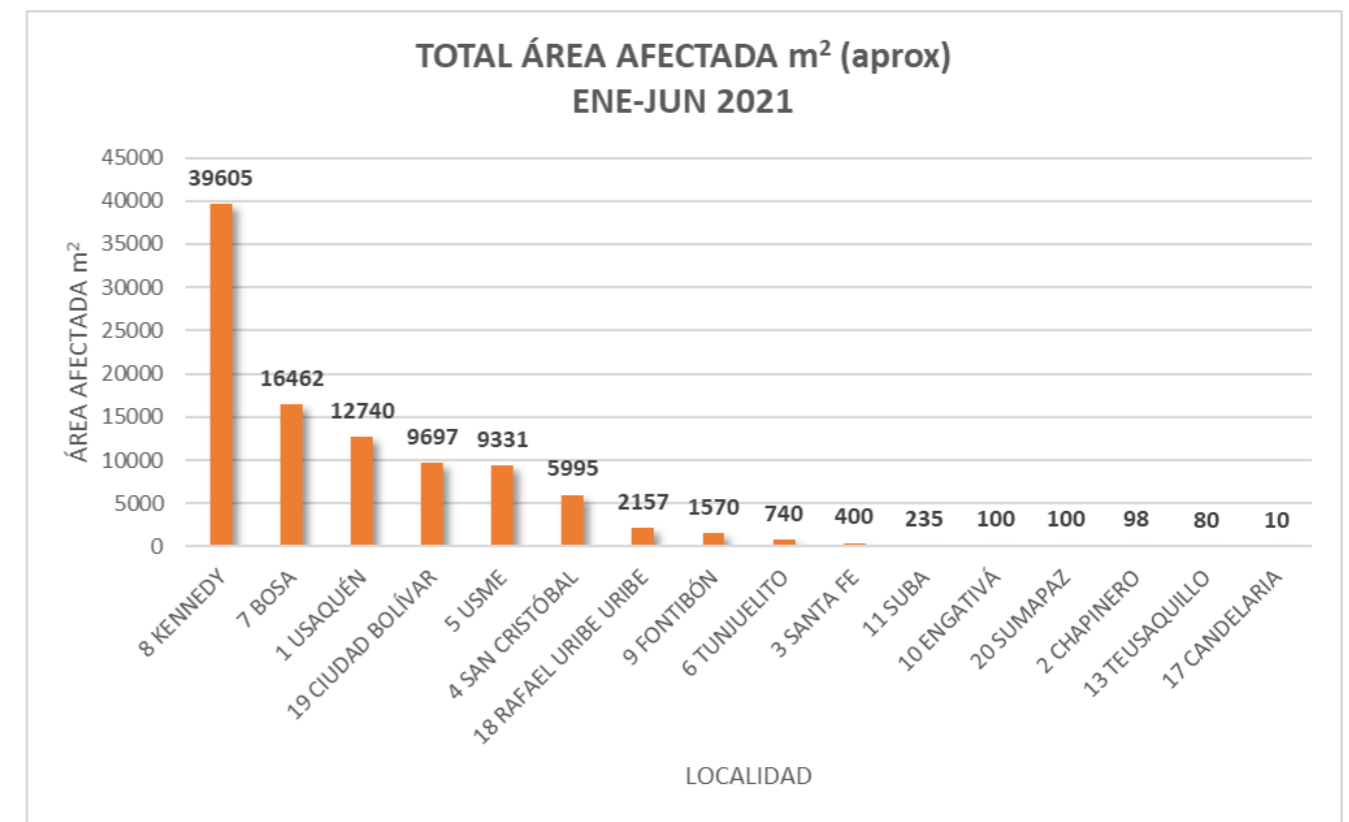
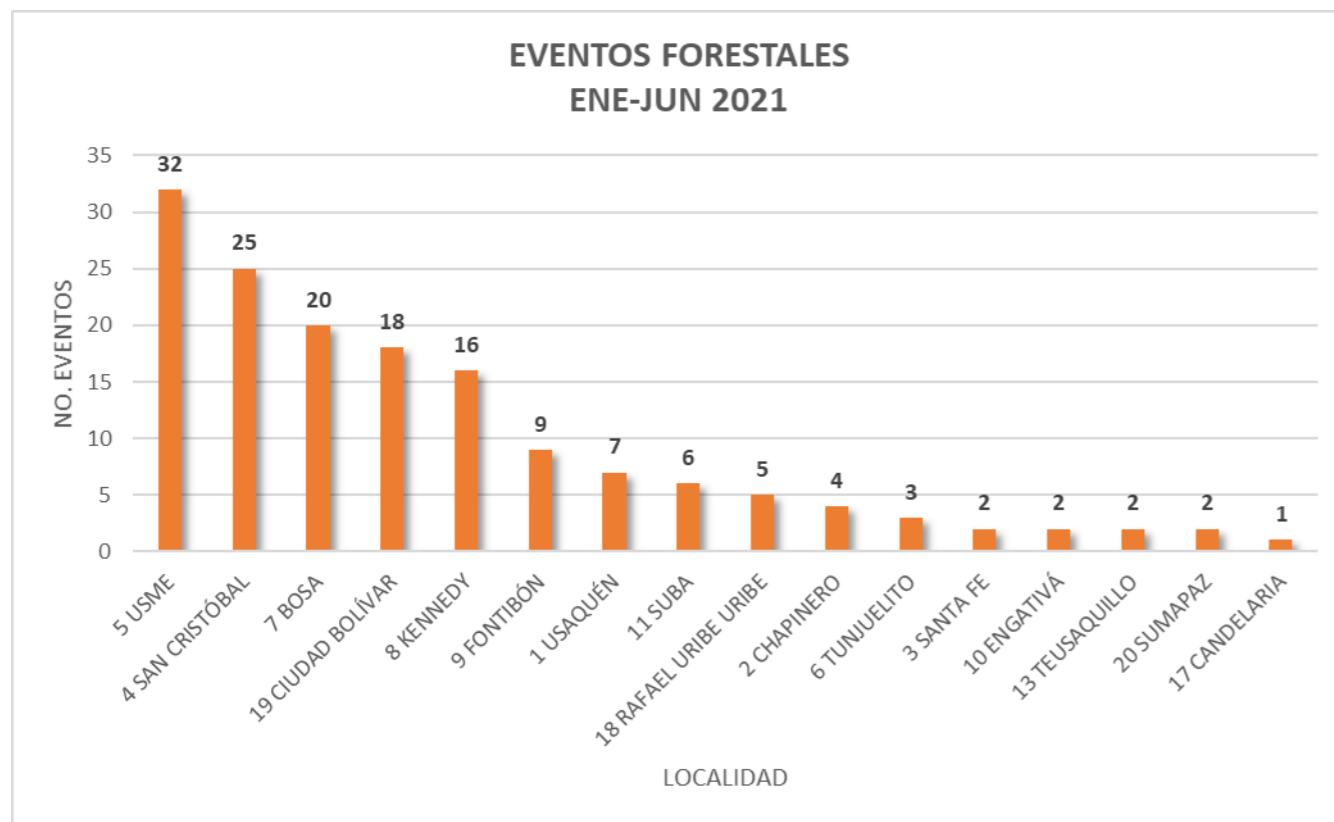
ÁREA AFECTADA m² (aprox.)
EVENTOS FORESTALES - JUNIO 2021



LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m ²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²
5 USME	0	0	0	0	1	200	0	0	0	0	1	200
9 FONTIBÓN	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
19 CIUDAD BOLÍVAR	1	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1.000
TOTAL	2	1.005	0	0	1	200	0	0	0	0	3	1.205
	TOTAL QUEMAS		2	1.005	TOTAL CONATOS		1	200	0	0	3	1.205



MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m ²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²
ENERO	37	10.092	3	84	13	14.095	0	0	2	22.800	55	47.071
FEBRERO	42	5.439	4	240	6	1.332	1	200	1	30.400	54	37.611
MARZO	10	2.245	0	0	3	182	0	0	0	0	13	2.427
ABRIL	15	4.362	0	0	7	1.466	0	0	0	0	22	5.828
MAYO	3	155	0	0	4	5.023	0	0	0	0	7	5.178
JUNIO	2	1.005	0	0	1	200	0	0	0	0	3	1.205
TOTAL	109	23.298	7	324	34	22.298	1	200				
	TOTAL QUEMAS		116	23.622	TOTAL CONATOS		35	22.498	3	53.200	154	99.320



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

GRACIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE





ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

ACCIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ENTIDADES PARTICIPANTES: Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales – CDPMIF.

OBJETIVO GENERAL: prevenir y disminuir la ocurrencia de incendios forestales provocados que se presentan en las Zonas de Interfaz Urbano Forestal – ZIUF que existen en Bogotá.

PÚBLICO OBJETIVO: habitantes de las ZIUF priorizadas. Caracterizar a la población objetivo o escoger tipologías. Ejemplo: Área protegida urbana en contacto o cerca de núcleo urbano.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

COMPONENTES

- **Divulgación**: Campaña “MenosIncendiosMásVida”.
- **Capacitaciones**: charlas o talleres comunitarios.
- **Evento – Feria**: instalación de carpas en zonas priorizadas.
- **Jornadas comunitarias**: jornadas de control de retamo con la comunidad.
- **Señalización**: identificar y viabilizar zonas habilitadas para uso del fuego.



ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

INSTRUMENTOS (MEDIOS):

Definir los instrumentos más efectivos para cada actividad.

PROPUESTA SDA:

Adelantar una mesa de trabajo con las entidades de la CDPMIF, para analizar y evaluar la implementación de la estrategia.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE


BOGOTÁ

Al Contestar Cite Radicado UNGRD:



2021EE06279

Fecha: 11/06/2021

Bogotá D.C.,

Doctor
DIEGO FRANCISCO RUBIO G.
Dirección de Gestión Ambiental (e)
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dirección: Av. Caracas N° 54- 38
Teléfonos: PBX 3778899
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de aclaración de terminología radicada 2021EE109439 de la secretaria de Ambiente. Radicado UNGRD 2021ER06094

Respetado doctor Diego,

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en atención a la solicitud elevada por su despacho y con el fin de que se brinde respuesta relacionada con la definición a varios términos indicados en el mencionado oficio, ante lo cual es pertinente manifestar lo siguiente:

Primero: La Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres tiene como objetivo dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el país, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible y coordinar el funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD; en ese sentido sus competencias y atribuciones son de dirección y coordinación, formulación, implementación, articulación y evaluación de la política pública nacional, en materia de gestión del riesgo de desastres; es así como a la Unidad, le han sido asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

"1. Dirigir y coordinar el SNGRD, hacer seguimiento a su funcionamiento y efectuar propuestas para su mejora en los niveles nacional y territorial.

2. Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres, y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional y territorial del SNGRD.

(...)

6. Orientar y apoyar a las entidades nacionales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres en los Planes Territoriales.

7. Promover y realizar los análisis, estudios e investigaciones en materia de su competencia.

8. Prestar el apoyo técnico, informativo y educativo que requieran los miembros del SNGRD."

En tal sentido, la Unidad Nacional Para la gestión del Riesgo de Desastres actúa en el marco de sus competencias legales en aplicación de los principios de concurrencia, coordinación y subsidiariedad contemplados en la Ley 1523 de 2012, sin que le esté dado subrogar las competencias municipales, distritales, departamentales y de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible establecidas legalmente para la gestión de riesgo de desastres en los artículos 12, 13, 14, 27, 29 y 31 de la Ley 1523 de 2012.

Por otra parte, acorde con los principios de concurrencia y subsidiariedad definidos en el Artículo 3 de la Ley 1523 de 2012, y conforme en lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 47 de la misma ley, el apoyo del nivel nacional es complementario a los esfuerzos de los municipios y departamentos.

Segundo: En consideración a las inquietudes planteadas por su despacho con respecto a definiciones técnicas se procede a dar respuesta a cada una de ellas en los siguientes términos:

DEFINICIONES

Actualmente desde las acciones desarrolladas en el marco del Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo, donde concurren las entidades técnicas del país como los son Departamento Nacional de Planeación –DNP-, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Servicio Geológico Colombiano –SGC, Dirección General Marítima –DIMAR e Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC a partir de la coordinación institucional se generó el documento de Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes desde donde se ha establecido definir el evento como:

Incendio de la cobertura vegetal: Fuego sobre la cobertura vegetal de origen natural o antrópico que se propaga sin control, que causa perturbaciones ecológicas afectando o destruyendo una extensión superior a 5.000 m², ya sea en zona urbana o rural, que responde al tipo de vegetación, cantidad de combustible, oxígeno, condiciones meteorológicas, topografía, actividades humanas, entre otras (UNGRD, Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes, 2017).

Sin embargo, cabe señalar que también a nivel nacional el MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL - MAVDT. define el **Incendio forestal:** Fuego que se extiende sin control, cuyo combustible principal es la vegetación viva o muerta. La mayoría de los incendios forestales en el globo terrestre son originados por el hombre en sus actividades diarias en especial en la preparación de suelos para agricultura, ganadería, uso de pólvora en festividades culturales, en realización de

fogatas en turismo, en el desarrollo de infraestructura como vías, empresas de minería, empresas de energía, fumadores, empresas de servicios públicos entre otras (MAVDT, cartilla prevención de incendios forestales, 2014).

Finalmente, se entiende que el concepto de incendio de la cobertura vegetal es más amplio ya que considera terrenos donde no solo se considera el tema forestal (incluir definición). Sin embargo, de acuerdo al comentario emitido desde su despacho se incluirá la consulta en la parte de proposiciones y varios de la agenda propuesta para el próximo Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo dado que ya se tienen definidos los temas para el presente año, en la cual participan las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres—SNGRD.

Esperamos que esta información sea de utilidad, quedando atentos a cualquier contribución adicional que podamos brindar.

Atentamente,



LINA DORADO GONZALEZ
Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo

Copia: Liliana Castro Rodríguez - funcionaria – Secretaria de Ambiente, Correo electrónico: liliana.castro@ambientebogota.gov.co
Av. Caracas N° 54- 38 Bogotá, D.C.

Elaboró: Héctor Manuel Hernández/Contratista SCR HMH
Revisó: Julio González Velandia /Profesional Especializado- SCR
Aprobó: Lina Dorado González/ Subdirectora/ Subdirección para el Conocimiento del Riesgo